



CODDEM

Revista

EDUCACIÓN MILITAR Y CULTURA

EDICIÓN N° 13 - DICIEMBRE 2019

Las Competencias Profesionales de los militares que se Forman en la Escuela Militar "Capitán General Gerardo Barrios"

Pág. 4

Los ejercicios militares sin tropas como herramienta básica del adiestramiento militar

Pág. 34





DIRECTOR GENERAL

General de Brigada
Juan de Jesús Guzmán Morales

EDITOR

Comando de Doctrina y Educación Militar (CODEM)

CONSEJO EDITORIAL

General de Brigada Juan de Jesús Guzmán Morales
Comandante del CODEM
General de Brigada (R) Miguel Castillo González
Asesor del CODEM
Cnel. Trans. DEM (R) Benjamín Ernesto Magaña Sierra
Asesor del CODEM
Tcnel. Inf. DEM Gabriel Aníbal Orellana Larreynaga
Jefe de Doctrina

ASESOR EDITORIAL

Lic. Martín Alonso Mira Palomo

COORDINADORA EDITORIAL Y MARKETING

Licda. Danila Magdalena García

ARTE Y DISEÑO GRÁFICO

Douglas Emilio Navarrete Alvarado (Scrip)
Ing. José Francisco Cruz Mata

PORTADA

Graduación de Cadetes de la EMCGGB, Promoción XCI

CONTRAPORTADA

Toma de protesta a nuevos oficiales de la Fuerza Armada

FOTOGRAFÍAS

Presidencia
Ministerio de la Defensa Nacional (MDN)
Comando de Doctrina y Educación Militar (CODEM)
Escuela Militar "Capitán General Gerardo Barrios"

IMPRESIÓN

EDITORIAL PANAMERICANA, S.A. DE C.V.
Teléfono: (503) 2226-5520
E-mail: panamericana2005@gmail.com

ISSN

IMPRESO 2521-2508 | ONLINE 2521-2516

ADMINISTRACIÓN

Jefatura de Doctrina CODEM
Kilómetro 5 ½ Alameda Manuel Enrique Araujo,
Carretera a Santa Tecla, San Salvador, El Salvador, C.A.
Tel., (503) 2250-0005, Ext.: 4106
E-mail: revista@codem.mil.sv
www.codem.mil.sv

Los conceptos vertidos, en los artículos publicados en esta revista, manifiestan el criterio de sus autores y no la postura oficial del CODEM. Los trabajos en esta revista pueden ser utilizados libremente siempre que se cite la fuente.

San Salvador, El Salvador 2019
Centroamérica

Índice

04

Las competencias profesionales de los militares que se forman en la Escuela Militar

"Capitán General Gerardo Barrios"

CC Erick Martín Argueta Menjivar

10

Implementación de plataformas de aprendizaje virtual en los centros de enseñanza de la Fuerza Armada

Tte. Trans. José Cupertino Mancía Girón

16

Educación técnica integral, el gran reto del CIMA

Myr. PA. Manuel Enrique Dueñas Rodas

21

Proyección nacional e internacional de la educación militar a través la gestión del CAEE

Lic. Daniel López Fuentes

30

Servicio cristiano evangélico de la Fuerza Armada

Pastor Lic. Jorge Alberto Córdova Delgado

34

Los ejercicios militares sin tropas como herramienta básica del adiestramiento militar

Myr. Cab. DEM Jorge Cristales Orantes

39

Proceso de Paz en Colombia y aporte de la Fuerza Armada de El Salvador

Tcnel. Inf. DEM Gabriel Aníbal Orellana Larreynaga

47

Déjame escucharte y te diré quién eres

Lic. Martín Alonso Mira Palomo

52

Collage de la Conmemoración del 198° Aniversario de la Independencia de Centroamérica

54

Graduaciones de los centros de enseñanza del CODEM 2019

Presentación



Juan de Jesús Guzmán Morales

General de Brigada

Comandante del CODEM

Los nuevos roles de nuestra Institución imponen la formación integral de sus miembros, razón por la cual, la exigencia académica debe ser alta para lograr alcanzar esos estándares necesarios, a fin de cumplir con eficiencia y eficacia la misión constitucional de la Fuerza Armada, enmarcados dentro de la Política de Defensa, que define dichas responsabilidades.

Uno de los mecanismos más efectivos, para fortalecer la listeza operacional de la Fuerza Armada, corresponde a la profesionalización de sus cuadros, objetivo que se logra mediante la capacitación continua en virtud de la educación, la formación doctrinaria y el adiestramiento que se desarrolla, a través de la misión de los centros de enseñanza del Sistema Educativo de la Fuerza Armada (SEFA), la cual cumplen bajo la conducción del CODEM.

La revista Educación Militar y Cultura es una publicación que también contribuye a los esfuerzos educativos institucionales, desarrollados por los centros de enseñanza y personas e instituciones de la sociedad civil, de cara al fortalecimiento de la listeza operacional de la Fuerza Armada, condición necesaria para garantizar la existencia de la patria, a pesar de las amenazas que la aquejan. Esto supone el interés de las autoridades por fortalecer, en cada edición, la calidad de su contenido.

Esta publicación es un importante esfuerzo desarrollado por el equipo editorial, articulistas y patrocinadores, cuyo fruto se concretiza mediante la entrega a nuestros amables lectores de una nueva edición, con un contenido que esperamos sea de interés para todos, ya que en cumplimiento a su espíritu docente incluye artículos educativos militares, pero también de interés general, debido a la diversidad de intereses educativos y culturales de sus receptores.



Las Competencias Profesionales de los militares que se

Forman en la Escuela Militar "Capitán General Gerardo Barrios"

Erick Martin Argueta Menjivar

Cadete de VII Año del IENS EMCGB
Auxiliar de Sección en el Batallón de Cadetes

Correo: 2545252014@mail.utec.edu.sv

Recibido: 18SEP019

Aprobado: 15OCT019

Fotos: EMCGBB

Resumen:

La misión que la patria le ha encomendado a la Fuerza Armada constituye una ingente responsabilidad, cuyo cumplimiento supone, desde luego, la formación permanente de su personal, tomando en cuenta que a medida nos adentramos en el siglo XXI las amenazas a la soberanía nacional son cada vez más diversas y complejas. En este sentido, cabe traer a cuenta la importante misión educativa que cumple la Escuela Militar "Cap. Gral. Gerardo Barrios", Centro de Enseñanza Militar responsable de la profesionalización académica y militar de las señoritas y caballeros cadetes, quienes culminan su proceso de formación como oficiales obteniendo el grado de Subteniente y Licenciatura en Administración de Recursos Militares. Un proceso que comprende cinco años de formación permanente, el cual en diversas ocasiones, trasciende el campus de dicho Centro de Enseñanza, y se traslada a otros ámbitos de formación profesional, como lo son algunos centros de educación superior que existen en el país y en el extranjero.

Palabras claves:

Educación militar, instrucción militar, competencias profesionales, Fuerza Armada de El Salvador, valores y virtudes militares.



Caballeros y Señoritas Cadetes recibiendo clases en el IENS EMCGBB, 2018

INTRODUCCIÓN

Escribir estas breves líneas sobre un tema tan importante y amplio, como las competencias profesionales del personal militar que se forma en la Escuela Militar "Cap. Gral. Gerardo Barrios", tiene el objetivo de presentar a los amables lectores un panorama general acerca del nivel de profesionalización académico y militar que logran los oficiales de la Fuerza Armada de El Salvador, al culminar su proceso de formación como oficiales en dicho centro de enseñanza. Por ello, se hace referencia en el mismo a las principales actividades formativas que desarrollan y las competencias profesionales que se obtienen con las mismas. Cabe señalar que El Salvador avanza en la democracia concebida como una forma de vida en sociedad, que enarbola los valores de respeto a los Derechos Humanos, la protección de las libertades civiles, de los derechos individuales, la igualdad de oportunidades en la vida política, económica y cultural de la sociedad.

EL MARCO DEMOCRÁTICO Y LA EDUCACIÓN MILITAR

En este marco democrático, la Fuerza Armada de El Salvador, institución garante de la defensa de la soberanía del Estado y de la integridad del territorio, se caracteriza por estar siempre en continuo desarrollo, no solamente a nivel estructural, sino también, en cuanto al personal militar que la integra, procurando mantener el Nivel de Listeza Operacional que le permita actuar con efectividad en caso de una amenaza a la soberanía e integridad del territorio. (Ministerio de la Defensa Nacional, 2004). Aspectos plasmados en el Sistema Educativo Militar, el cual instituye que el militar debe conocer el desarrollo histórico social de la realidad salvadoreña, sus relaciones con el contexto mundial, continental y regional; incidencias y consecuencias en los campos económico, político, sicosocial y militar, mediante el desarrollo de competencias orientadas hacia el pensamiento crítico, autoanálisis, investigación y renovación humana que guíen a sus elementos a lograr las más altas normas de conducta ciudadana y, de esa manera, promover el interés por la integración de la Región centroamericana y facilitar el cumplimiento de la misión de la Fuerza Armada (FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, 1999).

La educación y la instrucción constante de los miembros de la Fuerza Armada de El Salvador se constituye como uno de los pilares más importantes, que erigen a la Institución, pues a través del desarrollo humano se abren las puertas a otras competencias, lo cual tiene gran incidencia en el éxito o fracaso de las misiones asignadas.



La educación militar es un sistema basado en principios, que se complementan con un conjunto de valores éticos, morales, cívicos, sociales, culturales y políticos, con la finalidad de desarrollar habilidades, capacidades, destrezas y aptitudes en quienes integran las fuerzas armadas para el cumplimiento del servicio a la Nación, generando una profesionalización única y especial con fundamento en la identidad nacional, el respeto al orden constitucional y el fortalecimiento de la democracia.

Para ello, se mantiene una constante actualización de la planificación de la Defensa Nacional, promoviendo la cooperación militar y la seguridad regional por medio de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC).

LAS ACTIVIDADES MILITARES FORMATIVAS

La modernización en los últimos 30 años consistió en integrar la formación militar en conjunto con las universidades, buscando generar un nuevo perfil del militar en democracia como ciudadano, funcionario y profesional.

Respecto al contenido específico, que caracterizó estos cambios, existen algunos de tipo normativo y otros de orden curricular:

A. Los cambios normativos buscaron el reconocimiento legal de la Escuela Militar en el sistema de educación superior por lo que el proyecto de creación del Instituto Especializado de Nivel Superior Escuela Militar "Capitán General Gerardo Barrios", que en adelante se denominará EMCGGB, es establecido para prestar servicios de Educación Superior y la Formación Militar, de carácter estatal, dependiente en lo administrativo del Ministerio de la Defensa Nacional y del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada y en lo doctrinario y docente del Comando de Doctrina y Educación Militar (CODEM).

En el periodo actual, la educación militar ha logrado que las estructuras organizativas se adecuaran para que fueran reconocidas como Instituto Especializado de Nivel Superior, (MINEDUCYT, 2005); para cumplir con las tres funciones básicas de la educación superior: docencia, investigación científica y proyección social, que integradas implementan la formación integral de los alumnos para que interactúen en una sociedad en democracia, próspera, justa y en paz.

B. Dado el paso antes referido, consiguieron dar otro crucial, elaborar y gestionar la autorización del Plan de Estudio de la Licenciatura en Administración Militar, con lo cual los oficiales podían obtener su grado militar a los cuatro años y el grado académico a los cinco años, tal como establece la legislación vigente. La formación profesional militar, de acuerdo con la naturaleza de la carrera, busca óptimos niveles de calidad para el desempeño laboral en las unidades militares, así como otras dependencias del Estado.

La educación militar, en el nivel de educación superior, considera elementos fundamentales que responden a los desafíos de la globalización y de las sociedades modernas, éstos son evidenciados en el currículo mediante los programas, metodología, evaluación y una práctica paralela del componente técnico-militar para la integración

dinámica de competitividad y liderazgo, orientada al desarrollo de los fines y objetivos institucionales, mediante la conformación de equipos colegiados, que velen por el funcionamiento adecuado y sinergia de las unidades militares.

Los valores y actitudes generales y específicas de la profesión militar, los conocimientos fundamentales de base, específicos de la profesión militar, la preparación física y el carácter necesario son aspectos que forman parte importante de la profesionalización, con lo cual se busca que los oficiales puedan ejercer, de forma correcta, el mando basado en un liderazgo que procura conseguir la cooperación de los subordinados, debido al prestigio adquirido mediante el ejemplo, la preparación y la capacidad de decisión.

Al ingresar como Caballero o Señorita Cadete al IENS EMCGGB, el joven salvadoreño inicia dos procesos de formación, tanto académica como de instrucción militar, con los cuales se genera una transición en la que pasan de ser personal civil a formarse en la vida militar. De esta manera, a través de la educación militar, pueden lograr los respectivos ascensos y promociones en los diversos grados militares.

Las áreas de formación organizan los conocimientos científicos, humanísticos y técnicos de la profesión militar. El Cadete es instruido en los aspectos que constituyen la guerra, lo que incrementará la habilidad de éste para desempeñarse en un conflicto armado contra un adversario. En este rubro, se estudian los pormenores del combate, para intentar reducir a una serie de principios los innumerables factores que gobiernan todas las interacciones del campo de batalla.



Graduación de nuevos oficiales de la Escuela Militar "Capitán General Gerardo Barrios" 2019.

Se busca que el cadete adquiera las competencias profesionales vinculadas con la investigación científica, socio-humanísticas, desempeño táctico terrestre y conocimiento pertinente de la toma de decisiones.

Estas condiciones implican una enseñanza de calidad, aunado a la profundidad del conocimiento con la capacidad para su aplicación práctica en situaciones de riesgo y de incertidumbre, se tiene como resultado el éxito en las operaciones militares. La educación es un proceso de socialización, en el cual los individuos adquieren aprendizajes necesarios para interactuar, de forma consciente, con la cultura, costumbres, tradiciones y formas de ser de las generaciones anteriores.

En el Instituto Especializado de Nivel Superior "Escuela Militar Capitán General Gerardo Barrios", el Cadete se forja como un administrador militar, que desarrolla y dirige una serie de tareas y funciones con destreza, cuyo objetivo es lograr las metas organizacionales e institucionales de la Fuerza Armada. Para ello se considera indispensable el desarrollo de un perfil que cuenta con las siguientes áreas de competencias :

1.- Competencia de planeamiento

En ella, se pretende que el Cadete sea capaz de analizar la misión encomendada, ejecutar el análisis en el nivel táctico para la conducción de la tropa. Además, acciones de autogestión y formulación de proyectos administrativo-militares. Implica también la previsión de

los recursos necesarios para la acción y los presupuestos requeridos.

2.- Competencia administrativa-militar

Se refiere a la conducción de organizaciones militares, de tropas y desarrollo de los principios de liderazgo, para lo que se deben establecer con claridad las líneas de autoridad, las áreas y niveles de responsabilidad, para fortalecer la coordinación y la identificación de objetivos, funciones y relaciones internas y externas.

3.- Competencia en la toma de decisiones

En cuanto al proceso de toma de decisiones, debe ser capaz de elegir la mejor opción entre varias, para conseguir el objetivo asignado. El desarrollo de la competencia va más allá de la decisión, se trata de seleccionar racionalmente y de forma sistemática, comprometiéndose y siendo coherentes con el curso de acción tomado.

4.- Competencia de comunicación

La comunicación es fundamental para el cumplimiento de la misión, a través del uso de diversos canales de comunicación formal e informal, planificación y conducción de reuniones, habilidades verbales y de interacción con diferentes tipos de personas, esto conlleva al establecimiento de un clima organizacional propicio para la promoción de la sinergia y coordinación de equipos de trabajo.



CONCLUSIONES

5.- Competencia de liderazgo y conducción de grupo

El liderazgo militar, al igual que otros tipos de liderazgos está cambiando continuamente, al líder se le exige que además de mandar sus tropas con eficacia, sepa mantener relaciones fluidas con otros mandos aliados y con todos los agentes que intervienen en la resolución de los conflictos. Las fuerzas armadas están diseñadas para actuar en situaciones de crisis y de conflicto, los órdenes fluyen por la cadena de mando, pero los jefes se convertirán en líderes, cuando además de cultivar y mantener los propios valores de la institución, sepan poner en práctica las habilidades del management moderno: trato personal, dinámica de grupos, comunicación, motivación, inteligencia emocional, coaching, entre otros.

6.- Competencia de evaluación

La evaluación de los procesos administrativos, diseño de instrumentos de evaluación, preparación y dirección de inspecciones para realimentar el trabajo y mejorar el desempeño institucional. Este enfoque evaluativo es eminentemente práctico y conductual, haciéndolo altamente operativo y centrado directamente en los resultados, de alta practicidad en los ambientes militares. Además, es una técnica o procedimiento que pretende apreciar, de la forma más sistemática y objetiva posible, el rendimiento de los subordinados en el cumplimiento de la misión, con la finalidad de formar al futuro oficial en las diversas áreas de exigencia, fundamentadas tanto en los compromisos de desarrollo social del país y en los procesos militares modernos.

La educación de los futuros oficiales tiene una gran importancia para la Institución Armada, pues es solo a través de ésta que se logra el crecimiento académico, técnico y físico, para adecuarse a una sociedad que está en continuo desarrollo, globalizada, con avances científicos y tecnológicos de los cuales hay que apropiarse para participar con éxito en las misiones internacionales, mantenimiento de la paz interna y externa, y auxilio a la población en casos de desastres y calamidad pública.

Es por ello que el IENS EMCGGB tiene una gran responsabilidad de cara al futuro de la Institución Armada, pues en las nuevas generaciones de oficiales recaerá la conducción de la Institución y de sus integrantes. Según esta línea de modernización institucional, los oficiales que ocupen los diferentes cargos conferidos por la Fuerza Armada, además de una sólida formación militar basada en valores, se les exigirá un rol protagónico, que requiere conocimientos militares especializados, habilidades de liderazgo, trabajo en equipo que le permitan establecer un clima con amplia apertura a la iniciativa, participación y administración de las diferentes estructuras militares. La formación de los futuros oficiales de la Fuerza Armada en el IENS EMCGGB permitirá desarrollar y emplear competencias funcionales en cada área de interés, alcanzando cada alumno niveles integrales que le asegurarán grados óptimos en la calidad de trabajo futuro.

En ese sentido, el futuro oficial podrá desempeñarse eficientemente en las diversas áreas de exigencia de los procesos militares de la Fuerza Armada de El Salvador en constante desarrollo, modernización, áreas de empleo, dotación de recursos tecnológicos, desafíos para la integración a las nuevas dinámicas del aparato del Estado Salvadoreño, en el contexto internacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cano, E. (2008). La evaluación por competencias en la educación superior. <http://www.urg.es/local/recfpro/rev123COL1.pdf>.
- Coll. (1998). Significado y sentido en el aprendizaje escolar. Reflexiones en torno al concepto de aprendizaje significativo. Infancia y Aprendizaje.
- IENS EMCGGB, (2013) Estatutos del Instituto Especializado EMCGGB.
- IENS EMCGGB, Plan de Estudios de la Maestría en Administración Militar (2014-2018)-MDN. (1998). Reglamento Educativo de la Fuerza Armada.
- Piaget, J. (1975). La equilibración de las estructuras cognitivas. En J. Piaget, La equilibración de las estructuras cognitivas (pág. 192). España: Editorial Siglo XXI.
- Serrano, J. R. (2013). La enseñanza en las Fuerzas Armadas del Siglo XXI. Barcelona: Instituto de Ciencias Políticas y Sociales.

ESCUELA MILITAR

"CAPITAN GENERAL GERARDO BARRIOS"



"Gradúate como Oficial de la Fuerza Armada de El Salvador y Licenciado en Administración Militar"

SÉ UN OFICIAL DE LA FUERZA ARMADA



**FORMANDO LÍDERES
DESDE 1868**

www.escuelamilitar.mil.sv

correo@gmail.escmilitar.edu.sv

teléfono: 2250-0150

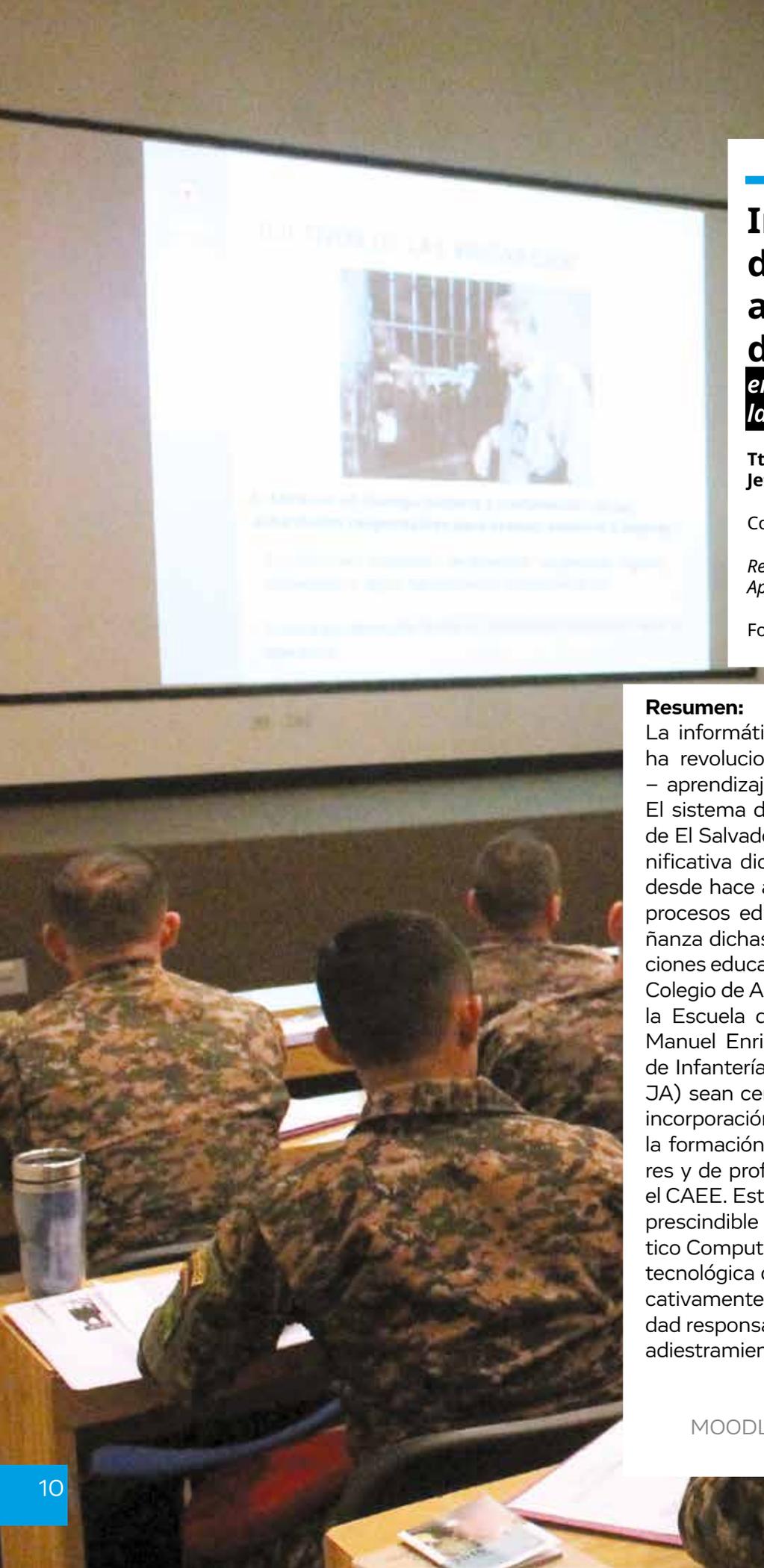
Intersección Av. Jerusalén sur y calle Gerardo Barrios,
Finca El Espino, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.



@EMCGGB_SV

@EMCGGB

@EMCGGB



Implementación de plataformas de aprendizaje virtual desarrolladas

en los Centros de Enseñanza de la Fuerza Armada

Tte. Trans. José Cupertino Mancía Girón
Jefe del Departamento Técnico del CETAC

Correo: cuper_89@hotmail.es

Recibido: 17SEP019
Aprobado: 23OCT019

Foto: Conferencia de Representante del CICR

Resumen:

La informática es un recurso tecnológico que ha revolucionado los procesos de enseñanza – aprendizaje en todos los niveles educativos. El sistema de educación de la Fuerza Armada de El Salvador ha experimentado de forma significativa dicha revolución tecnológica, ya que desde hace algunos años ha incorporado a los procesos educativos de sus centros de enseñanza dichas herramientas. De ahí que instituciones educativas militares de alto nivel como el Colegio de Altos Estudios Estratégicos (CAEE), la Escuela de Comando y Estado Mayor “Dr. Manuel Enrique Araujo” (ECEM) y la Escuela de Infantería “Gral. Manuel José Arce” (EIGMJA) sean centros de enseñanza pioneros en la incorporación de este tipo de herramientas en la formación profesional de los cuadros militares y de profesionales civiles, como ocurre con el CAEE. Esto no fuese posible sin el aporte imprescindible del Centro de Entrenamiento Táctico Computarizado (CETAC), una herramienta tecnológica que desde 1996 contribuye significativamente a los esfuerzos del CODEM, entidad responsable de la educación, la doctrina y el adiestramiento del personal militar.

Palabras claves:

MOODLE, CAEE, ECEM, EIGMJA, CETAC, CODEM



1.-ANTECEDENTES



CC de 4to. Año en Simulación Computarizada de Comprobación para Cadetes en el CETAC / 12NOV019

INTRODUCCIÓN

El contenido de este breve artículo hace alusión a la historia del uso de las plataformas de aprendizaje virtual en la educación militar, un esfuerzo que se viene desarrollando desde el año 2002, cuando la Fuerza Armada adquirió la primera plataforma virtual, con el propósito de utilizarla en los procesos educativos que desarrollan sus centros de enseñanza en los diferentes niveles educativos. A partir de ahí, el autor hace una reseña, aunque bastante breve, de los importantes esfuerzos institucionales, orientados a incorporar este valioso recurso de la tecnología informática a las actividades de enseñanza – aprendizaje, a las cuales se incorporan los militares, con el propósito de fortalecer sus competencias profesionales, de cara a la modernización que experimenta, de forma permanente, la Fuerza Armada de El Salvador.

ANTECEDENTES

La implementación de la enseñanza virtual dio sus inicios en el año 2002, adquiriendo la plataforma e-learning a una empresa argentina subcontratada a través de SIEMENS, desarrollada en el framework REMEDY. Esta plataforma posee todos los elementos que debe tener un software para la administración de cursos virtuales, sin embargo, el proyecto no logró implementarse totalmente.

La plataforma referida se instaló en la red SICOMFA, pero el contenido de los cursos solo era accesible desde el aula e-learning, la cual se había equipado con 4 computadoras personales, con los permisos adecuados para conectarse a la plataforma.

A pesar de haber adquirido la plataforma adecuada y contado con capacitación por parte de los proveedores de la misma, el proyecto no dio los resultados esperados debido a las limitantes siguientes:

A. Interrupciones de conectividad entre los servidores ubicados en el CODEM y las computadoras asignadas al sistema en los centros de enseñanza.

B. Falta de un departamento, en la organización del CODEM y sus centros de enseñanza, dedicado exclusivamente a la implementación y evaluación del sistema de educación virtual.

C. Algunos CE no recibieron el equipo informático asignado para el sistema.

En el año 2005, se hizo un nuevo intento por implementar la enseñanza virtual, esta vez mediante un proyecto desarrollado por personal del CETAC, el cual consistía en una aplicación alojada en el servidor web del CODEM. Con este proyecto no se incurrió en gastos pues fue desarrollado con lenguajes y bases de datos libres. Fue ejecutado a petición particular de la Escuela de Infantería “Gral. Manuel José Arce” (EIGMJA), aunque se cargó todo el material a uno de los cursos que se imparten en dicho Centro de Enseñanza. El recurso dejó de utilizarse debido a que no fue bien recibido por el personal docente y alumnos del CODEM.

En el año 2012, el Colegio de Altos Estudios Estratégicos (CAEE) inició la implementación de uno de los sistemas para la administración de contenidos, MOODLE, con la colaboración del personal de ingenieros del Centro de Entrenamiento Táctico Computarizado (CETAC), para la configuración de la misma y administración. Esta plataforma sigue siendo utilizada en la actualidad, como una herramienta de apoyo en el desarrollo de los cursos que imparte ese Centro de Enseñanza.

En la actualidad el Curso de la Defensa Nacional se desarrolla en modalidad virtual, utilizando la plataforma para subir material didáctico e interactuar con los alumnos.



Durante el Año 2015, en el CETAC se configuró una plataforma para la enseñanza virtual, la cual es alojada en el servidor web del CODEM, en el período de junio - agosto de ese año. En esta ocasión no se incurrió en ningún tipo de gasto de licenciamiento, ya que las tecnologías utilizadas son de uso libre.

Para multiplicar el conocimiento acerca de la plataforma, el personal técnico del CETAC imparte cursos en la modalidad virtual a los administradores y tutores de la plataforma, al igual que talleres de virtualización de contenidos en diferentes centros de estudio, para facilitar el trabajo de los docentes.

2.- VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE SU IMPLEMENTACIÓN

Ventajas:

- A.- Ahorro de tiempo y dinero, ya que el alumno no debe trasladarse hasta las instalaciones del centro de enseñanza.
- B.- Tiene acceso a los contenidos de los cursos las 24 horas del día, permitiendo al alumno que adapte sus estudios al tiempo que le quede disponible.
- C.- Flexibilidad de lugar y tiempo para tomar las clases.
- D.- Adaptabilidad del método de enseñanza de acuerdo al estudiante.
- E.- La información entregada al estudiante es clara y concisa, el estudiante recibe exactamente lo que necesita aprender.

Desventajas

- A.- Falta de la cultura del autoestudio en los alumnos.
- B.- La falta de disciplina a la hora de cumplir con los requeri-

mientos de estudio en la modalidad a distancia.

- C.- La falta de contacto presencial con los facilitadores de los contenidos, da lugar a ciertas deficiencias en el aprendizaje de los alumnos.
- D.- La falta de un departamento en la organización del CODEM y sus centros de enseñanza, dedicado exclusivamente a la implementación y evaluación del Sistema de Educación Virtual.

C.- ofrece muchas ventajas.

Debe formalizarse la estructura de una unidad o sección que se encargue directamente de supervisar el trabajo del aula virtual, así como de su actualización y capacitación constante de los alumnos y docentes.

D.- Debe invertirse en la contratación de expertos en la creación de multimedia, para hacer que el contenido de los cursos sea atractivo para los alumnos y obtener mejores resultados.

E.- Debe darse las facilidades al personal de alumnos para que pueden dedicar tiempo al desarrollo de actividades, en el caso que se encuentren desarrollando un curso en la modalidad a distancia o semipresencial.

F.- Debe existir apoyo de parte del Alto Mando, para que este proyecto se implemente de forma definitiva en el CODEM.

3.- LECCIONES APRENDIDAS

- A.- La modalidad de enseñanza virtual, requiere, no sólo de recursos tecnológicos; sino de una combinación de tecnología y pedagogía, para lograr los resultados óptimos en la formación de los alumnos.
- B.- Los cambios culturales son los más difíciles de llevar a cabo, la Fuerza Armada debe adaptarse a las nuevas modalidades de educación, pues

Alumnos de 2do Año de la ECEM, en Simulación Computarizada.





Para darle continuidad al proyecto se llevaron a cabo, en modalidad virtual, cursos para administradores y tutores para personal docente de la Escuela de Comando y Estado Mayor "Dr. Manuel Enrique Araujo" (ECEM), Escuela de Infantería "Gral. Manuel José Arce" (EIGMJA) y Escuela Militar "Cap. Gral. Gerardo Barrios" (EMCGGB). Actualmente las tecnologías de la información evolucionan vertiginosamente, tenemos disponible desde procesos triviales, como la compra de entradas para el cine en línea, hasta la operación de sofisticados satélites que transmiten datos desde el espacio a estaciones de trabajo en tierra, parece que la ventana tecnológica se abre cada vez más hacia espacios solo concebidos en las mentes más ambiciosas de nuestra era.

El código abierto se vio alguna vez como algo que era difícil de usar o que no era muy confiable. Sin embargo, con el paso de los años, se han formado comunidades enormes de desarrolladores, quienes se han unido para generar productos que compiten con los grandes oligarcas del software, como Microsoft.

La prueba más grande del crecimiento de estas comunidades es que han empezado a ser absorbidas por grandes empresas de la industria informática, tal es el caso de Oracle que ahora posee los derechos de comercialización de Red Hat (sistema operativo anteriormente libre) y MySQL (gestor de bases de datos).

De hecho, las grandes empresas prefieren que los servidores que alojan aplicaciones críticas posean, como sistema operativo, uno de código abierto, gracias a que son más estables y seguros.

¿Qué pasa con el campo de la educación, cómo se puede sacar provecho de esta magnífica evolución tecnológica?



<https://learning.report/moodle-lms/>

¿QUÉ ES MOODLE?

Moodle es un gestor de cursos ampliamente utilizado en universidades y centros educativos de todo el mundo, ya hay más de 75.000 usuarios registrados. Permite organizar todas las materias o cursos impartidos en el centro y, lo más importante, interfaz amigable e intuitiva, por lo que no se necesita un gran conocimiento de tecnologías para obtener el mejor provecho de ella.

Moodle se puede usar con dos fines principales: como plataforma de e-learning, donde se pueden desarrollar cursos totalmente a distancia y, como refuerzo educativo en la enseñanza presencial.

Moodle permite acomodar y organizar prácticamente cualquier tipo de contenido, desde un simple fichero de texto con los objetivos didácticos de la materia, hasta un vídeo en flash donde el profesor explica cómo resolver una tarea o da indicaciones para llevar a cabo un experimento o trabajo en equipo. Además, permite hacer un exhaustivo seguimiento del trabajo del alumnado.

A continuación se mencionan las distintas posibilidades de Moodle:

- Documentos con información en cualquier formato (.html, .doc, .pdf, .txt, .odt,...) que contengan apuntes, actividades, o cualquier tipo de información estática que se puede proporcionar al alumnado.
- Páginas web dinámicas para mostrar animaciones o ilustrar todo tipo de procesos tecnológicos, matemáticos, físicos, entre otros.
- Ficheros multimedia de sonido, vídeo, imágenes o presentaciones, que muestren algún concepto procedimiento o tarea.
- Cuestionarios con todo tipo de preguntas (test, abiertas, de respuestas cortas, numéricas, de complementar, de selección múltiple) que corrige la aplicación. El estudiante puede desarrollarlos desde su casa o cualquier otro sitio, recibiendo automáticamente su corrección. Posteriormente se pueden analizar estadísticamente los resultados.



- Lecciones interactivas o presentaciones cuya evolución depende de las respuestas que dé el alumnado.
- Talleres, donde un estudiante o conjunto de estudiantes responde a alguna cuestión, en forma de texto, dibujo, vídeo, etc. Su evaluación puede ser conjunta, aunque suele centrarse en la autoevaluación de los estudiantes.
- Tareas, donde el estudiante envía al profesor un texto en respuesta a una pregunta o actividad.
- Glosarios, desarrollados por el personal docente o por los estudiantes. Perfectos para definir los términos utilizados en la unidad.
- Foros, donde debatir ideas y resolver dudas.
- Wikis o páginas web editables por los propios estudiantes, donde se puede desarrollar un trabajo de investigación de grupo. Muy interesante.
- Encuestas, para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Consultas, para obtener información de los estudiantes de forma rápida.
- Servicios de correo electrónico, mensajería y chat.
- Total seguimiento y control de la actividad de los estudiantes.
- Control de plagio de las tareas desarrolladas por los estudiantes, a través de comparaciones con las tareas de otros estudiantes y con archivos de internet.
- Video conferencias, dando la oportunidad de una comunicación en doble vía entre profesores y alumnos, profesores y profesores o entre alumnos.



FUNDEFA

APOYARTE ES NUESTRO
COMPROMISO

Planes desde:

\$727

Acompañandote en el ultimo
homenaje



Calle el Progreso#3143. Colonia
Ávila, San Salvador
Teléfonos: 2298-2999, 2223-9646,
2298-0487 ó 2279-4990



Funeraria FUNDEFA

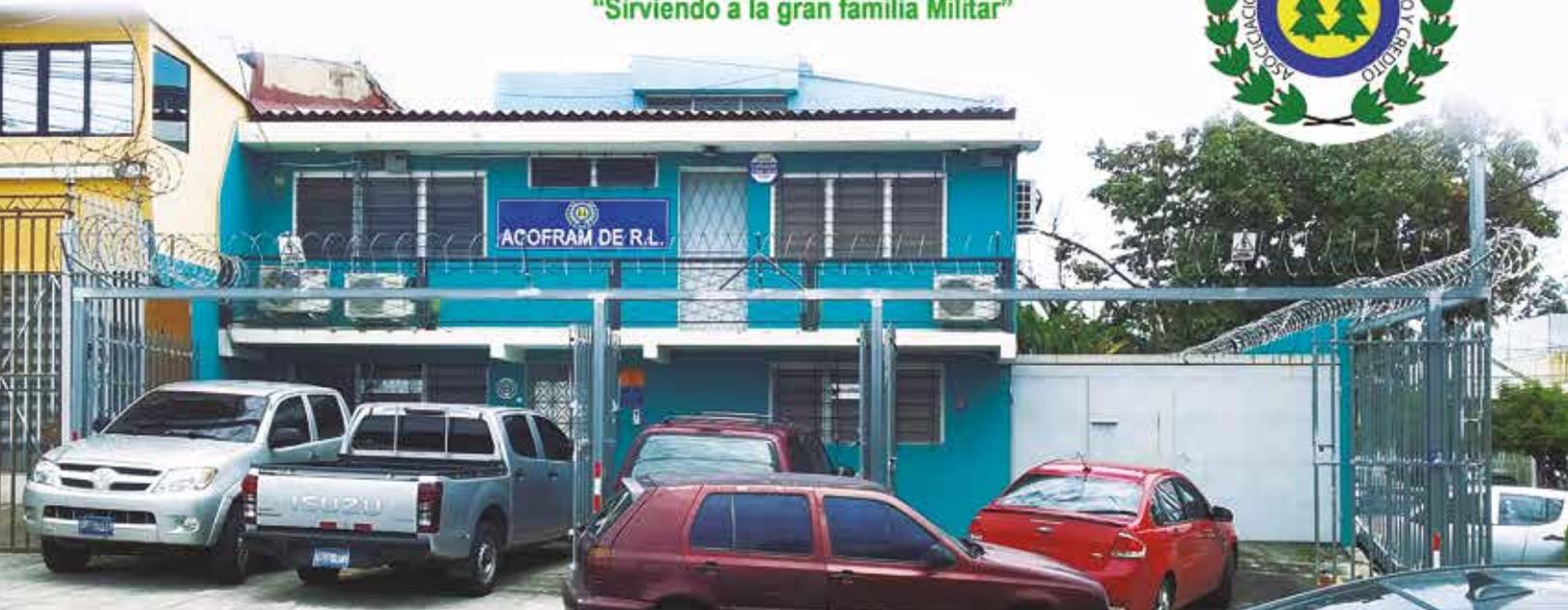


www.funeraria.com.sv



ACOFRAM DE R.L.

"Sirviendo a la gran familia Militar"



**¿QUIERES SER DUEÑO DE ESTA ASOCIACIÓN COOPERATIVA?
¡¡ASÓCIATE HOY MISMO!! Y EMPIEZA A DISFRUTAR DE SUS BENEFICIOS Y SERVICIOS...**

ATENCIÓN AL CLIENTE



DEPÓSITO A PLAZOS:

1 AÑO	6.50 %
2 AÑOS	7.00 %
3 AÑOS	7.50 %
4 AÑOS EN ADELANTE	8.00%

AHORROS

A LA VISTA	3.00 %
NAVIDEÑO	4.00 %
PROGRAMADO (3,6,9 MESES)	4.00 %

CRÉDITOS

- EMERGENCIA
- PERSONALES
- HIPOTECARIOS

Beneficio de auxilio de sepelio hasta por \$2.000.00



TEL.: (503) 2225-4095



Acofram de RL



(503)7001-0732



acoframderl@hotmail.com

**VISITANOS EN: 23 calle poniente, #1206,
Col Layco San Salvador**



Educación técnica integral

El gran reto del CIMA

Myr. PA Manuel Enrique Dueñas Rodas

Jefe de Estudios del CIMA

Correo: manuel.duenas1980@gmail.com

Recibido: 18OCT019

Aprobado: 23OCT019

Foto: Tte. Saldaña exponiendo el funcionamiento de aeronave.

Resumen:

La profesionalización del personal que integra la Fuerza Armada de El Salvador es un cometido al que sus liderazgos siempre le han dado cumplimiento. Sin embargo, existen acontecimientos históricos que se han constituido en hitos para la educación militar en El Salvador, siendo uno de ellos los Acuerdos de Paz de 1992, ya que puede decirse que marcaron un antes y después en la modernización de la Fuerza Armada, a través de la educación. La creación del CODEM es uno de los frutos de tales acuerdos, ya que es una unidad de apoyo institucional que aglutina a todos los centros de enseñanza militares que integran el Sistema Educativo de la Fuerza Armada. Bajo su coordinación dichos centros de enseñanza cumplen su misión educativa, como lo hace el Centro de Instrucción Militar Aeronáutico (CIMA), el cual a través de los tres centros de enseñanza que lo integran, cumple la ingente misión de formar a la juventud salvadoreña en el campo de la aviación militar y civil

Palabras claves:

Adiestramiento, aeronáutica, aerotécnicos, especialización, Fuerza Aérea



INTRODUCCIÓN

El contenido de este breve artículo hace referencia a la misión educativa del Centro de Instrucción Militar Aeronáutico (CIMA), uno de los centros de enseñanza del Sistema Educativo de la Fuerza Armada de El Salvador, responsable de la formación profesional del personal de la Fuerza Aérea Salvadoreña, una de las tres Ramas de la Entidad Castrense. Contiene en este sentido, información importante sobre los aportes educativos de éste, los cuales concretiza a través de la labor de sus tres escuelas: la Escuela de Perfeccionamiento en Aeronáutica Militar (EPAM), la Escuela de Aviación Militar (EAM) y la Escuela Técnica de Aviación Militar (ETAM), entidades cuya misión educativa responde al proceso de modernización que experimenta, de forma permanente, la educación militar, desde la firma de los Acuerdos de Paz en 1992.

LABOR DEL CIMA A PARTIR DE LOS ACUERDOS DE PAZ

Con la firma de los Acuerdos de Paz en 1992, la Fuerza Armada se comprometió a buscar la profesionalización de sus miembros; esto se vuelve un compromiso de primer nivel y de ahí sus esfuerzos no solo en capacitar a sus elementos, sino más bien, en lograr la preparación integral de éstos en cada una de sus dependencias.

Es así como, a través del Plan Arce 2000, se establecen de manera estratégica reformas institucionales, dentro de las cuales se determinó la importancia de efectuar cambios al Sistema Educativo de la Fuerza Armada.

Esta reforma educativa conllevó a crear el Comando de Doctrina y Educación Militar (CODEM), entidad que coordina y supervisa las actividades de todas las escuelas de la Fuerza Armada, entre las que se incluye a la Fuerza Aérea como Rama de la misma, la cual tiene como misión formar oficiales pilotos aviadores y aerotécnicos, cometido que cumple a través del Centro de Instrucción Militar Aeronáutico (CIMA), conformado por tres escuelas: la Escuela de Perfeccionamiento en Aeronáutica Militar (EPAM), la Escuela de Aviación Militar (EAM) y la Escuela Técnica de Aviación Militar (ETAM). Éstas, a su vez, tienen como misión preparar jóvenes en el campo de la aviación militar, por medio del adiestramiento y dominio técnico en materia aeronáutica. Así mismo, los capacita en el desarrollo de destrezas que les permiten, a dichos miembros, ser competitivos en esta especialidad, no solo a nivel nacional, sino también a nivel internacional.

El CIMA como tal promueve, en cada una de sus escuelas, la formación integral de sus elementos y no solo se enfoca en el adiestramiento de personal dirigido a la adquisición de conocimientos académicos y técnicos; sino también en el fomento de valores como la lealtad, el honor, la responsabilidad, el servicio a la patria, a la familia, entre otros; lo anterior permite el desempeño eficiente del personal que se forma en cada una de sus dependencias.

La educación técnica es una de las que integran el sistema educativo militar en la Fuerza Armada y especialmente en la Fuerza Aérea. Esta modalidad de educación se orienta a la formación de técnicos en áreas específicas de aviación. Una de las características distintivas en la



educación técnica es que los alumnos desarrollen prácticas formativas en mantenimiento que les permitan obtener experiencia profesional y vinculación con el campo ocupacional hacia el cual se orienta su formación en la especialidad aeronáutica. El reto y las exigencias a nivel regional e internacional hacen que el CIMA trabaje en pro del mejoramiento y el perfeccionamiento de sus elementos, buscando estar a la vanguardia en el área aeronáutica, técnica, tecnológica, informática, entre otras.

Para concretar la materialización de su misión y objetivos el CIMA lo hace a través de sus escuelas, entre ellas la EAM, como centro de práctica del Instituto Especializado de Nivel Superior (IENS) "Escuela Militar Capitán General Gerardo Barrios", tiene bajo su formación la preparación de cadetes quienes se preparan académica y físicamente hasta alcanzar el grado de Subteniente. Los cadetes permanecen durante dos años en dicha Institución capacitándose en asignaturas comunes; pasado ese tiempo, y si así lo desean, tienen la oportunidad de ingresar al CIMA y efectuar dos años más para completar cuatro años, y alcanzar la meta de formarse en el campo aeronáutico; y un quinto año de estudio para graduarse en Licenciatura en Administración Militar (LAM), permitiéndoles profesionalizarse, de acuerdo a las exigencias del área civil y militar.



INTELECTO



FISICO



MECÁNICA



DISCIPLINA



La segunda escuela, conocida como EPAM, es responsable de formar oficiales, suboficiales y aerotécnicos, que desean ascender al grado inmediato superior; por consiguiente, los oficiales pueden llegar hasta el grado de Mayor, y los aerotécnicos al grado de Sargento Mayor Primero Técnico de Aviación, para lo cual deberán ser sometidos a rigurosos cursos que tienen duración entre 4 a 6 meses, dependiendo de la especialidad. Entre los facilitadores se encuentran instructores militares y señores oficiales en situación de retiro, todos ellos especializados en cada una de las asignaturas técnicas y académicas.

La tercera escuela bajo la administración del CIMA es la ETAM, la cual se ha convertido en lo que se conoce como un "semillero de personal de mantenimiento de aviación", dicha Institución recibe jóvenes entre los 15 y 18 años, cuyo deseo de aprender en el campo aeronáutico les permite seguir una formación académica de acuerdo a los programas del Ministerio de Educación de El Salvador y especializarse al mismo tiempo en el área técnica dentro de la misma, para convertirse luego en aerotécnicos que serán especializados en áreas como instrumentos, hidráulica, motores jet, electricidad, estructuras metálicas, entre otros.

La ETAM tiene metas apegadas al PLAN NACIONAL DE EDUCACION 2021 y en cuyo objetivo menciona "El compromiso de formar integralmente a los salvadoreños en lo físico, emocional, social, moral y espiritual, siendo este el eje central de una sociedad que basa su desarrollo en el conocimiento. El mismo documento, en relación a este objetivo, habla sobre el cultivo de la disciplina, la tolerancia y la solidaridad".



La ETAM promueve lo anterior con las asignaturas básicas, el adiestramiento físico y la instrucción militar que reciben los estudiantes. En el mismo documento en el objetivo 3: Formación técnica y tecnológica del más alto nivel, se menciona entre otras cosas, que el sistema educativo deberá crear las oportunidades para la especialización profesional de las personas en los distintos campos técnicos, tecnológicos y científicos.

En este sentido la ETAM promueve la especialización en el desarrollo de talleres, aulas virtuales, asignaturas técnicas como factores humanos, legislación aeronáutica, laboratorio de inglés, logística aeronáutica, uso de recursos tecnológicos, laboratorios aeronáuticos, entre otros. Estas tres escuelas son las que se han convertido en impulsadoras del desarrollo aeronáutico en el país, ya que a través de sus miembros y los proyectos que se han desarrollado contribuyen para que el poder nacional se fortalezca en todas sus áreas.

En el devenir del desarrollo de la aviación nacional, como resultado de los cambios y reformas a la educación en la Rama Aérea, han surgido instituciones educativas que han incursionado en el campo de la aviación. Ejemplo de éstas son la Universidad Don Bosco (UDB), el colegio ITEXAL y otras, las cuales, motivadas por el empuje que el CIMA, a través de sus escuelas ha desarrollado, buscan formar jóvenes en dicho campo.

Es así que la UDB buscó, a partir del 2010, concretar un convenio que le permitiera adquirir experiencia e intercambio de tecnología, equipo aeronáutico y aeronaves para capacitar a sus alumnos en la carrera de ingeniería aeronáutica y a partir de ese convenio se creó un Tercer Año de Bachillerato en la ETAM

que permitiera a estos jóvenes llegar mejor capacitados y avanzados a la UDB, para ingresar a la ingeniería aeronáutica. Como resultado del éxito inicial de este convenio, le ha permitido a la ETAM mejorar su nivel académico y formar jóvenes que pueden ser contratados en el ámbito de la aviación nacional e internacional. Jóvenes preparados y certificados para desempeñarse en la aviación militar o en la Aviación Civil en empresas como Aeroman o Avianca.

De allí la importancia de continuar tecnificándose e incursionando en mejoras y cambios en la currícula de estudios que permita estar acordes con las exigencias de la Autoridad de Aviación Civil en El Salvador (AAC), como organización rectora en el país.

Es así como, a partir del año 2010, se inició el proyecto de certificación de la RAC147, que sus siglas significan la regulación de aviación civil, ésta establece los requisitos que deberán cumplir las organizaciones que soliciten su aprobación para impartir instrucción y desarrollo de exámenes de personal certificador, de acuerdo con lo especificado en la RAC-LPTA 66. En otras palabras, podemos mencionar que al obtener esta certificación la ETAM podrá estar certificada para que sus alumnos puedan ser graduados como técnicos en mantenimiento de aviación (TMA), lo cual les permitirá trabajar a nivel nacional e internacional en el ámbito de la aviación civil. Para ello ha sido necesario preparar y actualizar toda la currícula de estudios, adecuar un aula taller como laboratorio de propulsión y hélice, mejorar los talleres de mantenimiento y capacitar los instructores bajo otros estándares más estrictos, evaluados, supervisados y autorizados por la AAC.

Esta transformación permitirá un empuje mayor en la educación militar en el tema aeronáutico, convirtiéndose en un atractivo para los jóvenes que deseen ingresar a la Fuerza Aérea.

CONCLUSIÓN

A modo de conclusión, se puede decir que, a través de los años, la Fuerza Aérea ha evolucionado, de forma permanente, en el tema aeronáutico, desde los pioneros que surcaron los aires en nuestro país hasta la era actual, la cual demanda mayores estándares y preparación de parte de sus miembros. De ahí que el CIMA, como ente rector de la doctrina aérea y comprometido con el desarrollo aeronáutico de manera integral y técnica, continúa buscando un mayor rol protagónico que permita una integración con las instituciones interesadas y centros de formación nacional en el tema de la aviación civil, que ayude a fortalecer el poder aéreo nacional, generando con ello un mayor desarrollo del país y fuentes de empleo para las futuras generaciones.



CIMA

CENTRO DE EDUCACIÓN E INSTRUCCIÓN MILITAR AERONAUTICA



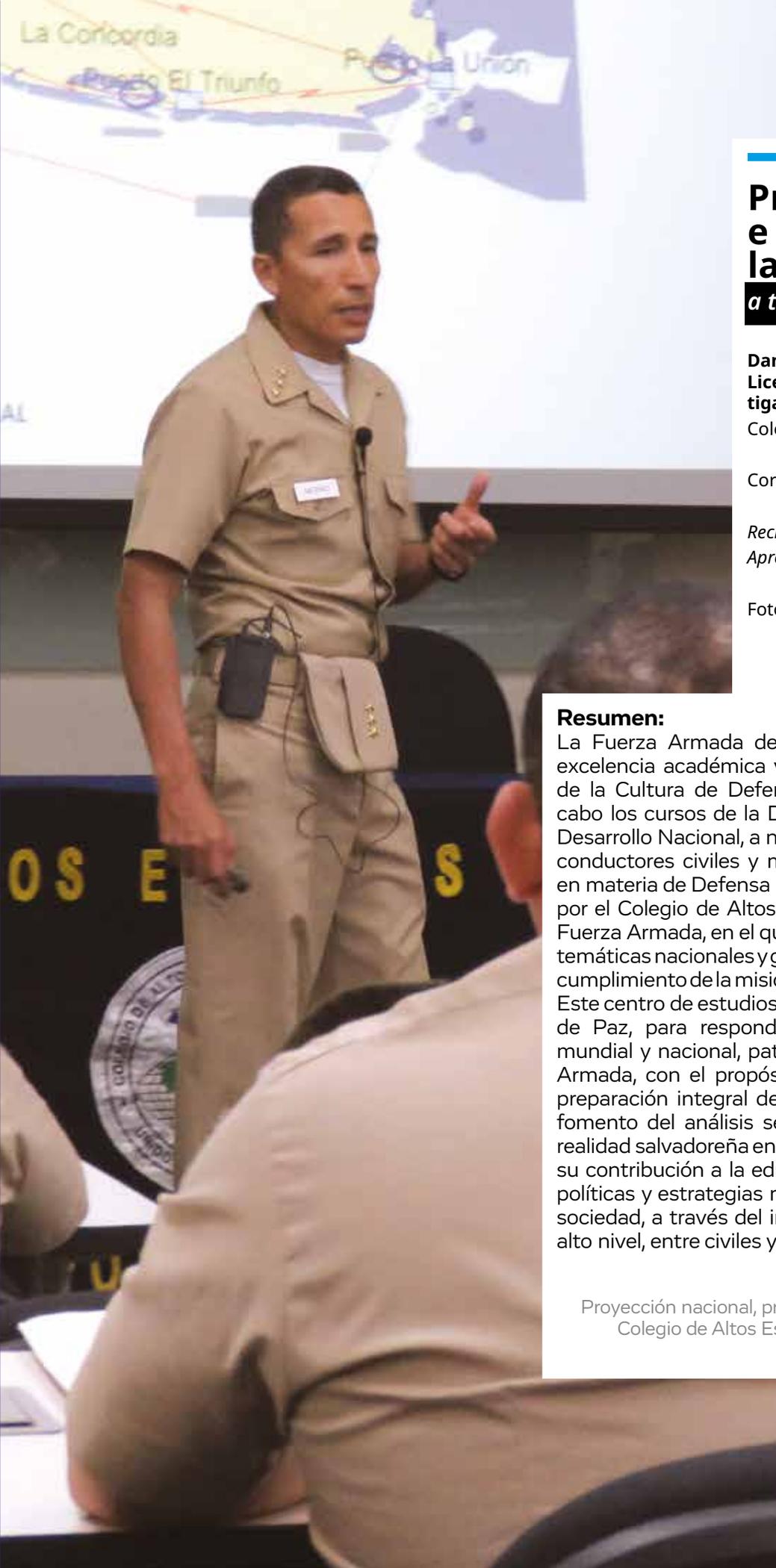
Educando y adiestrando integralmente a los futuros profesionales en aeronautica



TODO POR MI PATRIA

2250-0070 EXT. 1151

WWW.CIMA.EDU.SV



Proyección nacional e internacional de la educación militar

a través de la gestión del CAEE

Daniel López Fuentes

Licenciado en Historia y Maestro en Investigación de la Jefatura de Investigación

Colegio de Altos Estudios Estratégicos

Correo: lopez.daniel@caee.edu.sv

Recibido: 11SEP019

Aprobado: 08NOV019

Foto cortesía del CAEE

Resumen:

La Fuerza Armada de El Salvador, en la búsqueda de la excelencia académica y profesional, así como la promoción de la Cultura de Defensa y el Desarrollo Nacional, lleva a cabo los cursos de la Defensa Nacional y el de Seguridad y Desarrollo Nacional, a nivel de postgrado, para capacitar a los conductores civiles y militares de la administración pública en materia de Defensa Nacional. Lo anterior es materializado por el Colegio de Altos Estudios Estratégicos (CAEE) de la Fuerza Armada, en el que se promueve la actualización en las temáticas nacionales y globales que son de importancia para el cumplimiento de la misión constitucional de la Fuerza Armada. Este centro de estudios fue fundado posterior a los Acuerdos de Paz, para responder al nuevo escenario sociopolítico mundial y nacional, patrocinado por el Gobierno y la Fuerza Armada, con el propósito de fortalecer cualitativamente la preparación integral de los oficiales superiores, así como el fomento del análisis serio, sistematizado y ordenado de la realidad salvadoreña en sus diversas expresiones. Es así como su contribución a la educación militar radica en el diseño de políticas y estrategias nacionales y, en la reconciliación de la sociedad, a través del intercambio académico de calidad, de alto nivel, entre civiles y militares

Palabras claves:

Proyección nacional, proyección internacional, educación militar, Colegio de Altos Estudios Estratégicos (CAEE) de la Fuerza Armada.



INTRODUCCIÓN

La proyección nacional e internacional de la educación militar es de suma importancia para la Fuerza Armada de El Salvador, lo cual se ha logrado a través de las actividades desarrolladas por el Colegio de Altos Estudios Estratégicos (CAEE) de la Fuerza Armada, que desde su fundación, ha contribuido a promover el conocimiento en la temática de Seguridad, Desarrollo y Defensa Nacional, por medio de los cursos que imparte. Lo anterior se complementa con la firma de convenios, cartas de entendimiento y otros acuerdos con colegios homólogos, que no solo aportan al desarrollo de los cursos del CAEE, sino también requieren del apoyo del personal salvadoreño especialista en los temas en mención. Es por ello que a continuación se presenta un marco histórico que desarrolla la historia del CAEE, el rol que tiene para el Sistema Educativo Militar, entre otras temáticas de importancia institucional y nacional.

Esta investigación posee dos ejes temáticos: a) demostrar cómo el Colegio de Altos Estudios Estratégicos (CAEE) aporta a la Seguridad, Desarrollo y Defensa Nacional por medio de los cursos que imparte, b) cómo el CAEE desarrolla una proyección internacional eficaz, a través de convenios, cartas de entendimiento u otros acuerdos con colegios homólogos, lo cual contribuye a lograr una producción académica con rigor científico. Por tal razón, se procederá a exponer la proyección del CAEE, a través de sus Jefaturas de Investigación, Proyección Social y Académico.

1.-Marco histórico del CAEE

Es necesario dejar en claro que la Fuerza Armada de El Salvador siempre ha buscado la excelencia académica y profesional. Esa es la razón, por la cual siempre ha man-

tenido el interés en tener un personal militar y civil actualizado en las temáticas globales, que son de vital importancia para cumplir la misión constitucional de esta institución bicentenaria. De esa manera, se parte de un marco histórico en donde se expone que la primera referencia sobre la necesidad de crear un centro de estudios superior que capacitara, en materia de Defensa Nacional a los futuros conductores civiles y militares de la administración pública, esto se encuentra en la antigua Ley Orgánica de la Defensa Nacional, promulgada por el Directorio Cívico Militar, a través del Decreto N° 275 del 22 de agosto de 1961, en el capítulo VI de los centros docentes.

En la Ley referida se ordenaba, en sus artículos del 59 al 63, lo siguiente: "El Presidente de la República y Comandante General de la Fuerza Armada organizará la Escuela Superior de Defensa. Dicha escuela tendrá por misión la preparación de los futuros oficiales generales de la Fuerza Armada y de funcionarios superiores de la administración civil del Estado, que debido a los cargos que actualmente desempeñan o que habrán de desempeñar en el futuro, tengan injerencia o relación directa en materia de Defensa Nacional, y serán designados al efecto por el presidente de la República y Comandante General de la Fuerza Armada". De igual forma, en el Decreto Ejecutivo N° 8, publicado en el Diario Oficial 20, Tomo 258, de fecha 30 de enero de 1978, se aprobó el Reglamento Orgánico y de funcionamiento del Centro de Estudios de la Fuerza Armada (CEFA). En el Art. 23, dicho Reglamento establece: "El Curso Superior de Defensa Nacional, funcionará cuando el Alto Mando lo determine, pudiendo ser integrado por jefes y aquellos profesionales y funcionarios civiles designados por el Ministerio de Defensa y de Seguridad Pública".



Como se aprecia en los decretos ejecutivos mencionados, se evidencia la necesidad institucional de crear un centro de educación superior dentro de la Fuerza Armada de El Salvador. Por lo que, tres décadas transcurrieron a partir de la primera iniciativa y lastimosamente no se logró organizar la creación de dicho centro de enseñanza. Por lo que, hasta ese momento, se había perdido la oportunidad de crear un espacio de análisis y discusión de la realidad nacional, que contribuyera al desarrollo y seguridad de la Nación, sin embargo, el proyecto permaneció latente en el seno de la Fuerza Armada de El Salvador, esperando el momento propicio para ser materializado.

Es así, como se llegó a la década de los 90's, en la que el 21 de enero de 1992 el Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada emitió la Directiva No. C-II-C-001-92, mediante la cual organizó una co-



Señor Ministro de Defensa, Capitán de Navío DEMN René Francis Merino Monroy, imparte conferencia en el CAEE.

misión integrada por señores oficiales superiores, para desarrollar el Reglamento del "Sistema Educativo de la Fuerza Armada". El 15 de julio de 1992, la comisión referida remitió el Reglamento, el cual en el folio nueve menciona el "Nivel de Estudios Estratégicos", que estará integrado por militares con grado de Teniente Coronel y Coronel, así como civiles miembros de la Administración Pública designados por el Presidente de la República y que tendrá por objetivo conocer las responsabilidades de todos los sectores nacionales en el sostenimiento y existencia del Estado y la capacitación en materias relativas a la Seguridad Nacional y Desarrollo (Lopez Fuentes, 2018).

El 8 de febrero de 1993, se firmó el Decreto Ejecutivo N° 20, mediante el cual se creó el Comando de Doctrina y Educación Militar (CODEM), para dar cumplimiento al mandato establecido en el Art.

211 de la Constitución. En este Decreto se hace mención del "Curso de Altos Estudios Estratégicos", el cual sería impartido por la Escuela de Comando y Estado Mayor "Dr. Manuel Enrique Araujo" (ECEM), cuyo desarrollo dio inicio formal el 30 de junio de 1993, mediante la Orden General N° 08, con la misión de "Preparar a funcionarios del Estado, elementos del sector privado y a profesionales civiles y militares, en el estudio, análisis e interpretación de los factores económico, político, psicosocial y militar del país, a fin de estar en condiciones de asesorar en la planificación y conducción de la Seguridad y Desarrollo Nacional".

El proyecto de creación del Colegio y el diseño del curso fue entregado por la Comisión, al Comandante del CODEM, el Cnel. Humberto Corado Figueroa, quien designó al Cnel. Oscar Rodolfo Campos Anaya, para ejecutarlo. La creación y puesta en funcionamiento del Colegio de Altos Estudios Estratégicos (CAEE) se concretizó en el marco del nuevo escenario sociopolítico mundial y nacional caracterizado por el fin de la Guerra Fría y la firma de los Acuerdos de Paz. Este nuevo entorno propició la oportunidad de fundar un Centro de Estudios Político y Estratégico, patrocinado por el Gobierno y la Fuerza Armada (Lopez Fuentes, 2018).

Bajo la conducción del señor Presidente de la República, Lic. Félix Alfredo Cristiani, fue inaugurado el 13 de septiembre de 1993, en la ciudad de San Salvador, el Primer Curso de Altos Estudios Estratégicos. Tres años más tarde, el 8 de noviembre de 1996, el señor Presidente de la República, Doctor Armando Calderón Sol, emitió el Decreto Ejecutivo N° 110, publicado en el Diario Oficial N° 221, Tomo 333, de fecha 22 de noviembre



de 1996, a través del cual se creó el Colegio de Altos Estudios Estratégicos (CAEE), como Centro de Enseñanza del CODEM.

2.- Colegio de Altos Estudios Estratégicos y su rol en la Educación Militar

El Colegio de Altos Estudios Estratégicos apareció como un instituto promotor de proyección nacional e internacional, ya que los propósitos que impulsaron su creación fueron: fortalecer cualitativamente la preparación integral de los oficiales superiores de la Fuerza Armada; fomentar el análisis serio, sistematizado y ordenado de la realidad salvadoreña en sus diversas expresiones, para contribuir al diseño de políticas y estrategias nacionales y; por último, cooperar con la reconciliación de la sociedad, mediante un intercambio académico de alto nivel, entre civiles y militares.

Ante el reto de construir una proyección nacional e internacional, el CAEE necesita tener bien claro su marco institucional. La misión del CAEE radica en formar líderes estratégicos con visión de país para que evalúen los retos, amenazas y oportunidades en las áreas de Seguridad, Defensa y Desarrollo Nacional. Por lo tanto, es vital tener una visión clara del CAEE, como referente principal en el país en lo concerniente a educación e investigación en el ámbito de la Defensa, Seguridad y Desarrollo Nacional.

El cumplimiento de esta misión y visión, que le permiten al CAEE construir la proyección nacional e internacional, requiere de una serie de principios filosóficos orientados a creer en la dimensión humana del concepto de Seguridad Nacional; considerar que la unidad nacional es fundamental para lograr y garantizar los objetivos nacionales y creer que el bien común es el fin de la Seguridad, el Desarrollo y la De-



fensa Nacional. Todo esto es preciso tenerlos bien fundamentado en los miembros del equipo de trabajo del CAEE y sus jefaturas, para impactar y permear la cultura a todos los alumnos sean éstos militares o civiles, para que se conviertan en entes multiplicadores en sus respectivas instituciones públicas y privadas.

Para cumplir con la proyección nacional e internacional es vital tener unos objetivos claros, que le dan rumbo, lógica y coherencia al Plan de Estudio, conferencias y demás actividades académicas y pedagógicas que un centro de educación superior como el CAEE necesita desarrollar. Es así que sus objetivos, en resumen, son los siguientes: despertar el interés sobre la importancia de los objetivos nacionales; fortalecer las relaciones civiles militares; fomentar la difusión de la proyección nacional e internacional de la educación militar; promover la planificación de operaciones conjuntas y combinadas en el nivel estratégico; impulsar el pensamiento de integración regional en el marco de la seguridad y el desarrollo nacional; promover el conocimiento estratégico y pensamiento crítico, a través de la tolerancia; así como el desarrollo del liderazgo estratégico para facilitar el proceso de toma de decisiones al más alto nivel y, por último, promover la unidad de esfuerzos entre las diferentes instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Al final, todos estos objetivos, ya sea de manera implícita o explícita permiten que la proyección nacional e internacional esté fortalecida, a través de las relaciones civiles-militares, por medio de la integración de ideas y las diversas formas de pensamiento, consolidando la comunicación entre el CAEE y los profesionales civiles y militares graduados, a efecto de crear comunidades de aprendizaje continuos en beneficio de la socie-



De manera semestral se desarrollan dos cursos, el primero impartido entre enero y junio es el Curso de Seguridad y Desarrollo Nacional, gracias a este curso el CAEE ha sido reconocido como el primer centro de estudios de alto nivel en El Salvador sobre la temática de Seguridad y Desarrollo Nacional. Dicho logro es gracias a su proyección académica y profesional, permitiéndole generar expectativas en líderes de la sociedad salvadoreña interesados en estudiar, analizar e interpretar la situación política, económica, social y militar, nacional e internacional. En tal sentido, de 1993 a 2019, a través de 28 promociones, en el CAEE se han graduado más de 1150 profesionales en el Curso de Seguridad y Desarrollo Nacional, el 73% de ellos son civiles y el 25% miembros de la Institución Armada y 1% extranjeros, fortaleciendo así las relaciones civiles militares en la sociedad.

El Curso de Defensa Nacional se imparte entre julio y diciembre. La historia de este curso es particular, pues del I al V fue desarrollado en las instalaciones de la Escuela de Comando y Estado Mayor (ECEM). Sin embargo, en el 2001, el CODEM asignó, a través de la Directiva Anual de Planificación de la Fuerza Armada, al CAEE la responsabilidad de impartir el curso referido. Es por eso que desde el VI al XXIII se han impartido en el CAEE.

dad salvadoreña y formar una gran familia que sean multiplicadores de la proyección nacional e internacional, logrando hacer vivo el lema UNIDOS POR EL SALVADOR.

En consecuencia, debe quedar claro que la proyección nacional e internacional no es un concepto, sino una forma de vida, un deber ser que el CAEE, a través de la dirección, jefaturas y personal docente y administrativo hacen día a día; ya que, al impulsar la integración interdisciplinaria e interinstitucional se fomenta la libre discusión de las ideas sobre la realidad nacional y mediante el intercambio con instituciones homólogas afines, el CAEE logra estrechar vínculos e intercambios en aspectos académicos.

3.- El Colegio de Altos Estudios Estratégicos y la relación entre educación superior y proyección de la educación militar en la sociedad salvadoreña.

Ahora bien, es importante comprender que la proyección de la educación militar, no solo se construye con las buenas intenciones y deseos, sino que es prioritario tener una lógica didáctica, pedagógica y científica para encaminarse a construir dicha proyección; además, es necesario para su difusión y transmisión tener un cuerpo investigativo académico adecuado, con una proyección social que en conjunto con los elementos administrativos puedan permea y cubrir a todos sus alumnos, visitas y colegios homólogos de la Cultura de Defensa Nacional. Para lograrlo se necesita tener claridad en los temas que se imparten, por lo cual es necesario explicar los cursos que ofrece el CAEE.



En este curso se integraron un grupo de profesionales civiles, previamente graduados del Curso de Seguridad y Desarrollo Nacional, con el propósito que se conocieran los diferentes niveles de la conducción, político-estratégico y estratégica, para identificar el origen, fundamentos y alcances de la Política de Defensa de El Salvador y cómo se integran los diversos campos de acción del Estado, para los fines de la Defensa Nacional. Pero a partir de la 15° Promoción del CDN solamente señores oficiales superiores realizan este curso. En total se han graduado 643 señores oficiales superiores y profesionales civiles.

4.- Proyección Social del Colegio de Altos Estudios Estratégicos y fortalecimiento del prestigio de la FAES

El CAEE ha obtenido múltiples reconocimientos por su participación y organización de foros y actividades académicas de trascendencia internacional, lo cual comprueba su capacidad de proyectar a nivel nacional e internacional su misión educativa. Por ejemplo, el premio WILLIAM J. PERRY, a la excelencia en educación en las áreas de Seguridad y Defensa, otorgado el 17 de septiembre de 2009, por el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa (CHDS), en Washington DC. Estados Unidos de América.

Además, con el fin de mantener una comunicación permanente con sus exalumnos, se creó el 12 de noviembre de 2011 la figura del ALUMNI-CAEE. Una oficina que ayuda a promover al Colegio entre sus graduados, miembros de la comunidad académica nacional e internacional, con lo cual se impulsa la integración interdisciplinaria e interinstitucional, se fomenta la libre discusión de las ideas sobre la realidad nacional, mediante el intercambio con instituciones homólogas, a fin de estrechar vínculos e intercambios en aspectos académicos (Lopez Fuentes, 2018).

5.- Producción académica e investigativa con rigor científico del Colegio de Altos Estudios Estratégicos que fortalece a la proyección nacional e internacional

Ante una nueva composición mundial en el contexto de la globalización, lo cual implica desafíos para los estados, como por ejemplo, la incorporación de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) a los

procesos educativos y la necesidad de establecer relaciones interinstitucionales con colegios homólogos del hemisferio occidental, el CAEE ya no solo cumple con su misión de impartir los cursos de Seguridad y Defensa Nacional y el de Desarrollo Nacional, sino también promueve la investigación científica.

Para lograr constituirse en una institución competente, de acuerdo a las nuevas tendencias y retos de la educación, se partió el 2012 con una reestructuración, cuya finalidad fue contribuir a la producción académica de trabajos de investigación que cumplieran con la rigurosidad científica adecuada en las temáticas de Defensa, Seguridad y Desarrollo Nacional. Por esta razón, en el 2013 el CAEE presentó sus normativas que rigen la producción de investigación académica, entendiéndose la Política de Investigación, el Protocolo de Investigación y la Agenda de Investigación. Gracias a estos documentos normativos el CAEE tiene 4 líneas de trabajo en la investigación, de las cuales dos de éstas son: investigación institucional, que consiste en producción literaria del equipo de la Jefatura de investigación del CAEE e investigación Cooperativa, este tipo de investigación se da gracias a que el CAEE, el 9 de julio de 2012 se suscribió el Acuerdo de cooperación académica con el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa, con el objeto de potenciar y apoyar la misión educativa en Seguridad y Defensa de ambos centros de estudios (Lopez Fuentes, 2018).

A nivel bilateral con colegios homólogos, el CAEE participa de manera permanente en las actividades académicas, investigación y de proyección social que desarrollan, esto permite que el CAEE mantenga convenios de cooperación con el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional de España CESEDEN (2014); Escuela Superior de Guerra de Colombia ESDEGUE

24SEP019 El CAEE participó en los diálogos sobre Descentralización del Estado junto a la UCA, FUSADES y demás instituciones privadas y ministeriales





(2015); Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos de Chile ANEPE (2016) y el Centro de Altos Estudios Nacionales de Uruguay (CALEN) (2016); el Centro de Estudios Superiores Navales CESNAV (2017) México y Colegio de Defensa Nacional CODENAL (2017) México (Lopez Fuentes, 2018).

A la vez se han desarrollado dos investigaciones cooperativas con el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional de España CESEDEN. En el 2015, Los postconflictos: estabilización y construcción de la paz. Perspectivas desde El Salvador y España y, en el 2016, Las pandillas: su expansión territorial en El Salvador 1992-2015. Se ha desarrollado una investigación cooperativa con el Centro de Estudios de Defensa Hemisférica William J. Perry de la Universidad Nacional de Defensa Washington DC en el año 2017: Conceptualización de la Preparación para la Seguridad y Defensa desde la actualidad hasta el año 2030: construcción y planificación estratégica por escenarios visión El Salvador (Lopez Fuentes, 2018).

Sumado a estos acercamientos internacionales el CAEE está acreditado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) como institución nacional de investigación. Este Consejo es la institución encargada de verificar la actividad científica en El Salvador. Por tanto, respalda al CAEE como institución generadora de productos científicos acordes a los estándares nacionales. Desde el 2015 el CAEE está registrado como centro de investigación Sector Gobierno del CONACYT. En el CONACYT el CAEE ha tenido presencia año con año gracias a sus investigaciones acreditadas. Por ejemplo, en el 2015 presentó la investigación denominada: Los postconflictos: estabilización y construcción de la paz. Perspectivas desde El Salva-



Señor Jefe del EMCF, Cnel. Ing. DEM Carlos Alberto Tejada Murcia, impartiendo conferencia en el CAEE.

dor y España. En 2016, Análisis del rol de la formación militar de la mujer en la Fuerza Armada de El Salvador y, en 2017, Participación de la Fuerza Armada de El Salvador en Desastres Naturales 2001-2012 (Lopez Fuentes, 2018).

Estas acreditaciones le permiten al CAEE tener presencia y acercamientos científicos con instituciones homólogas del Sector Educación Superior y del Sector Gobierno en El Salvador, logrando participar en la formulación de la Política Nacional de Popularización de Ciencia y Tecnología, lanzada por el CONACYT en 2016. Además, se presenta al CAEE como la única institución, con rigor científico, que abarca las temáticas de Defensa, Seguridad y Desarrollo Nacional en El Salvador, Seguridad Hemisférica e Internacional y la Ciberseguridad.

La proyección nacional e internacional debe ser algo intangible y tangible, lo primero se logra con los valores, principios, misión y visión del CAEE que le proporciona a sus alumnos, pero también hay elementos concretos y tangibles, como es la producción académica que se elabora en el CAEE, la cual sirve para la difusión de la proyección nacional e internacional. A manera de ejemplo a nivel internacional, como parte del trabajo cooperativo de la Asociación de Colegios de Defensa Iberoamericanos, el CAEE participó en la redacción de los libros: Reflexiones del bicentenario de los países iberoamericanos (2012); Conceptos sobre Seguridad y Defensa Nacional de los países iberoamericanos (2013); Rol de la mujer en las fuerzas armadas (2015); Ciberseguridad y ciberdefensa: nuevas amenazas a la Seguridad Nacional (2016); Lecciones aprendidas de la participación de las fuerzas armadas en Operaciones de Paz (2017) (Lopez Fuentes, 2018).

Mientras que a nivel nacional se han publicado los libros Reflexiones sobre Seguridad y Defensa Nacional (2016), este libro es resultado de las investigaciones desarrolladas por el cuerpo docente del CAEE; Postconflictos: estabilización y construcción de la paz. Perspectivas desde El Salvador y España (2017); Las pandillas: su expansión territorial en El Salvador 1992-2015 (2017); Conceptualización de la Seguridad, Desarrollo y Defensa Nacional: una aproximación para la identificación de los



riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional en El Salvador (2018) y, el último, *Visión Estratégica El Salvador 2030: conceptualización y planificación por escenarios para la preparación en Seguridad y Defensa desde la actualidad hasta el año 2030* (2019). Todos los libros aparecen registrados con el ISBN (International Standard Book Number), en la Agencia Salvadoreña del ISBN (Lopez Fuentes, 2018).

6.- Reflexiones finales

Es necesario saber que la proyección nacional e internacional no es un discurso de buenas intenciones, es vital el apoyo institucional, en lo económico, logístico, administrativo, poseer el personal idóneo y, sobre todo, la voluntad de lucha de todos los niveles organizacionales, para cumplir con la misión de trabajo en este mundo educativo, para permear a la sociedad hacia la comprensión de la Cultura de Defensa (Alvarez Luquero, 2009). Esto se logrará al modificar la percepción que la sociedad tenga de la Institución, ya que se debe tener en cuenta que en el panorama mundial aparecen nuevos escenarios donde proliferan los conflictos internacionales, las misiones humanitarias y de paz, el impacto de los medios de comunicación en el desarrollo de las operaciones, etc. por lo cual, en este contexto es muy importante que la sociedad salvadoreña no solo conozca los valores de la Defensa, sino también los respete y esté convencida de su necesidad (Bueno, 2018).

Es de vital importancia formular una política pública, en el Ministerio de la Defensa Nacional, que busque la proyección nacional e internacional de la educación militar, con el fin de que los tomadores de decisiones y pueblo salvadoreño valoren su racionalidad y pertinencia. En tal sentido, hay que hacerse una reflexión sobre la Defensa Nacional y tener la conciencia de su



2019 CSDN XXVIII Lic. Daniel Lopez Fuentes expone las actividades académicas y de investigación realizadas por el CAEE

necesidad, por lo cual se deberá orientar los esfuerzos hacia la comunidad salvadoreña dentro y fuera del país (Casas, 2015).

Dicha política de Defensa Nacional deberá involucrar a todos los organismos del Gobierno en la educación para formar ciudadanos responsables, en ese sentido cumplir con la misión constitucional, garantizando la Seguridad del Estado de El Salvador, como país democrático y respetuoso del Estado de Derecho, contribuyendo en el rescate de la identidad, cultura cívica y del ejercicio ciudadano, para tener un El Salvador consciente de la importancia de su espacio geográfico estratégico, sus procesos históricos, símbolos patrios y héroes, cimentando así la proyección nacional e internacional (Consejo Nacional de Educación, 2015).

La Fuerza Armada de El Salvador aún mantiene altos índices de aceptación por parte de la población, logrando así ser una de las instituciones mejor valoradas, poseedora de más confianza en los ciudadanos. Esta valoración tiene mayor mérito, cuando se analiza que históricamente El Salvador posee un déficit de Cultura de Defensa Nacional, además de una cantidad de detractores, quienes a pesar de sus ataques, no han logrado desprestigiar la Institución. En ese sentido, si se lograra generar esta cultura en las escuelas y colegios se transmitirían los valores propios de la Defensa Nacional (Cosidó, 2017).

Es necesario que un Centro de Educación Superior como el CAEE reciba más apoyo interinstitucional, ya que a través del Curso de Seguridad y Desarrollo Nacional existe la posibilidad de influir en los tomadores de decisiones para que éstos vean la necesidad de la creación de una política pública.

Logrando superar los prejuicios y tabúes que aún se esgrimen en algunos sectores, recordando la historia contemporánea salvadoreña, que ha provocado una percepción negativa (Diaz Rodriguez, 2017). Por lo cual, es necesario superar concepciones y revanchismos arcaicos y concientizar a la ciudadanía de los riesgos y amenazas a la Defensa, Seguridad y Desarrollo Nacional. Esto se logra con una política de difusión de la proyección nacional e internacional (García Palomero & Moure Colón, *La cultura de seguridad y defensa: filosofía y estados de futuro*, 2013).



Esto es así porque la Defensa Nacional no es algo que le compete únicamente a la Fuerza Armada, sino también es obligación de todos los organismos estatales, de gobierno y población en general. De esta manera, cada uno de los ciudadanos comprenderá su rol en el cumplimiento de esa delicada misión. Para lograrlo se necesita el involucramiento de la población en la labor de crear, mantener y difundir la Cultura de Defensa; con lo cual se potenciará la conciencia de los salvadoreños en relación a la proyección nacional e internacional que desarrolla la Fuerza Armada, tanto de forma interna por medio del Ministerio de la Defensa Nacional, como de forma externa, desde la educación y los medios de comunicación nacionales. En fin, se vuelve al lema "UNIDOS POR EL SALVADOR".

CONCLUSIONES

La proyección nacional e internacional del CAEE ha sido alcanzada por la visión institucional, el apoyo de los diferentes órganos institucionales para su funcionamiento, el personal idóneo con que cuenta, así como la contribución y relaciones con otros centros de enseñanza homólogos.

Los cursos desarrollados por el CAEE permiten influir en los tomadores de decisiones, traduciéndose en un trabajo nacional sistematizado, en el que los asistentes toman conciencia de su rol en los diferentes ámbitos de la Seguridad y Defensa Nacional, permitiendo la proyección de la educación militar en el ámbito nacional como internacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alvarez Luquero, A. B. (2009). Educación para la Defensa. Madrid. Bueno, A. (2018). La promoción de la cultura de defensa en las universidades españolas: evaluación de diseño del Programa de Colaboración del Ministerio de Defensa. Madrid: Ediciones Complutense.

Casas, F. J. (2015). La política de fomento de la cultura y conciencia de seguridad y defensa, y su coordinación en el ámbito del Ministerio de Defensa. En I. E. Estratégicos, Cultura de Seguridad y Defensa: fundamentos y perspectiva de mejora (págs. 225-261). Madrid: Ministerio de Defensa.

Consejo Nacional de Educación. (2013). El Sistema de Defensa Nacional y la Educación. Lima: CNE.

Cosidó, I. (2017). Cultura de defensa, gasto militar y Fuerzas Armadas en España. Madrid: Instituto de Seguridad y Cultura.

Díaz Rodríguez, J. (2017). La cultura de defensa en España: un nuevo enfoque para su impulso desde la sociedad civil. Madrid: IEEE.

García Palomero, I. (2013). Comunidad educativa en la cultura de seguridad y defensa. Barcelona: Instituto de Ciencias Políticas y Sociales.

García Palomero, I., & Moure Colón, F. (2013). La cultura de seguridad y defensa: filosofía y estados de futuro. Madrid: ISle.

Herrero Fabregat, C. (2015). Política de Seguridad y Defensa en la educación secundaria y bachillerato. Madrid: IEEE.

Instituto Español de Estudios Estratégicos. (2013). Cuaderno de Cultura de Defensa. Madrid: Ministerio de Defensa.

Jordán Enamorado, J. (2002). Inmigración y cultura de Defensa. Madrid: CESEDEN.

Laguna Sanquirico, F. (2013). La conciencia de Defensa ¿Equivale a una cultura bélica? Zaragoza: Fundación seminario de investigación para la paz.

Laguna Sanquirico, F. (2014). Reflexiones sobre el problema de la cultura de defensa. Madrid: IEEE.

Lopez Fuentes, D. (2018). Reseña Histórica del Colegio de Altos Estudios Estratégicos CAEE. San Salvador: CAEE.

Marsal Muntala, J. (2016). Cultura de seguridad y defensa. Madrid: Revista Española de Defensa.

Moréu Munáiz, F. (2014). Evolución de la Cultura de Defensa en la última década. Madrid: ARBOR.

Subsecretaría de Defensa. (2017). Umpulso a la Cultura de Defensa. Madrid: Ministerio de Defensa.

Subsecretaría de Defensa. (2019). Impulso a la Cultura de Defensa y oferta profesional de las Fuerzas Armadas para los centros educativos. Madrid: Ministerio de Defensa.



Servicio Cristiano Evangélico

de la Fuerza Armada

Lic. Jorge Alberto Córdova Delgado
Jefe de Estudios de la Escuela de Formación
Teológica del Servicio Cristiano Evangélico

Correo: joacorde72@hotmail.com

Recibido: 20OCT019

Aprobado: 30OCT019

Foto: UCEFA

Resumen:

La Fuerza Armada de El Salvador, respetuosa de la Constitución de la República y de la libertad de culto de sus miembros, lleva a cabo actividades espirituales por medio del Servicio Religioso Cristiano Evangélico, para coadyuvar al desarrollo de las personas, a través de consejería, oración y fortalecimiento de los valores morales. Sus actividades se desarrollan en todas las unidades militares, atendiendo a un aproximado de 2,180 asistentes semanalmente, es decir, un promedio de 8,400 cada mes. Una de las fortalezas del Servicio Cristiano Evangélico son las alianzas con pastores de diferentes iglesias evangélicas y capellanías del país, así como centros de formación cristiana a nivel internacional, logrando la firma de algunos convenios que fortalecen el desarrollo de las actividades propias de los servicios. Lo anterior también es apoyado por el trabajo que desarrolla la Jefatura del Servicio Cristiano Evangélico Institucional, a través de la formación de los miembros que conforman el servicio a nivel institucional en la Escuela de Formación Teológica, para crear las capacidades y conocimientos del personal que sirve en las unidades militares. En tal sentido, el Servicio Cristiano Evangélico de la Fuerza Armada cumple con la misión importante de llevar la Palabra de Dios a todo el personal y apoyar en las áreas espirituales a quienes más lo necesiten, difundiendo el Evangelio en las unidades militares a nivel nacional.

Palabras claves:

Servicio religioso, capellanía, consejería, oración, valores morales, Evangelio



Convivio de pastores militares evangélicos

INTRODUCCIÓN

Con el cometido de "Id por todo el mundo y predicad el Evangelio a toda criatura" (Marcos 16:15), el Servicio Cristiano Evangélico de la Fuerza Armada desarrolla actividades espirituales en todas las unidades militares a nivel nacional, beneficiando a un importante número de miembros de la Institución Castrense, quienes buscan un apoyo espiritual y además, aprender de la palabra de Dios. Este trabajo se ve influenciado por los servicios religiosos, oración por los más necesitados, consejería, así como también la formación de servidores, a través de los cursos desarrollados por la Escuela de Formación Teológica. En tal sentido, la palabra de Dios está siendo diseminada de norte a sur y de este a oeste, como una opción de fortalecimiento espiritual para el personal militar.

A continuación se presenta la información más representativa de las actividades realizadas por el Servicio Cristiano Evangélico, el cual ha impactado a un total de 8,400 personas mensualmente, en los cultos semanales, vigiliass y otras actividades espirituales, en apoyo al personal; asimismo, el aporte importante al mantenimiento de la moral y área espiritual, coadyuvan al buen desarrollo de las actividades y el crecimiento del personal de la Fuerza Armada.

LA LIBERTAD DE CULTO EN LA FUERZA ARMADA

La Fuerza Armada, como institución permanente del Estado y, en cumplimiento a la Constitución de la República de El Salvador, es garante de la libertad de culto entre los miembros que la conforman; es por ello que ha formalizado, a través de la Política Institucional de la Fuerza Armada de El Salvador para el Servicio Religioso Cristiano Evangélico, el desarrollo de actividades de carácter espiritual, paralelamente al Servicio Espiritual Católico, debido a que el porcentaje de personal cristiano evangélico en las unidades militares asciende a un cuarenta y cinco por ciento (45%).

En la actualidad, se cuenta con pastores evangélicos nombrados por acuerdo Ejecutivo en el Ramo de la Defensa en todas las unidades militares, algunos están de alta, cumpliendo funciones propias de sus cargos

seculares, y además desarrollan el trabajo espiritual durante el culto cristiano evangélico.

El servicio religioso cristiano evangélico se desarrolla en todas las unidades militares, en las cuales se atiende no menos de dos mil ciento ochenta (2,180) asistentes semanalmente, haciendo un aproximado de ocho mil cuatrocientos (8,400) miembros que acuden a los cultos cada mes.

El aporte es muy importante, ya que se colabora con el mantenimiento de la moral y área espiritual de los miembros de la Institución; en diversas ocasiones, los asistentes buscan atención espiritual y se les atiende a través de consejería. Asimismo, se ora por aquellos hermanos y amigos que lo solicitan por alguna situación especial familiar o personal.

En este contexto, se trabaja en el fortalecimiento de los valores morales para que los miembros de la Institución mantengan su listeza operacional, minimizando aquellos casos que podrían desencadenar en depresión, ansiedad, drogas e incluso en suicidios; de la misma forma se apoya adicionalmente a los miembros de las fuerzas de tarea.



Por otra parte, el Servicio Cristiano Evangélico de la Fuerza Armada mantiene buenas relaciones con los pastores de las diferentes iglesias evangélicas y capellanías del país; a tal grado que con algunas de ellas se han firmado convenios de cooperación mutua, con el fin de unir esfuerzos en actividades que se requiera el apoyo de la iglesia evangélica en general.

Es importante mencionar, que como parte de las funciones asignadas a la Jefatura del Servicio Cristiano Evangélico Institucional, es la formación de los miembros que conforman el servicio a nivel institucional (pastores militares y equipos de apoyo espiritual), para lo cual, en su estructura orgánica cuenta con la Escuela de Formación Teológica para cumplir ese cometido.

El fundamento de la Escuela de Formación Teológica de la Fuerza Armada tiene su base en la Política Institucional de la Fuerza Armada de El Salvador para el Servicio Religioso Cristiano Evangélico (US-CEFA); Numeral RESPONSABILIDADES DEL SERVICIO, literal a.- Jefatura, 17) Proponer los planes y programas de capacitación dirigidos al personal que conforma el servicio.

La Escuela de Formación Teológica tiene como función principal la capacitación del personal de cadetes, oficiales, suboficiales, tropa y personal administrativo, que sirvan en las unidades militares para que desarrollen los estudios teológicos correspondientes.

A través de la mencionada escuela y en coordinación con el Instituto Bíblico y la Universidad Cristiana Sion de los Estados Unidos de América, se ha desarrollado a partir de noviembre de 2018 hasta noviembre de 2019, un curso de formación teológica durante 12 módulos. Este curso se estableció



Desarrollo de cultos en las Unidades Militares con las tropas.

como requisito de formación para todos los pastores evangélicos que están nombrados por acuerdo en las unidades militares y voluntariamente para sus equipos de apoyo espiritual.

Por medio de la Escuela Teológica se ha puesto en marcha un plan de estudios que comprende un programa de formación integral en la parte teológica, que es necesario conocer por parte de todo servidor en un ministerio Cristiano Evangélico y para ello se diseñó un programa de formación de la siguiente manera:

1. Formación en Teología Bíblica. En este contexto se estudia la parte teológica desde Génesis a Apocalipsis, en este apartado vemos lo importante que es la Historia Universal y que las Sagradas Escrituras no están separadas de la Historia y tampoco la Historia separada de las Escrituras.
2. Formación en Teología Sistemática. En este apartado se estudia lo concerniente a la parte doctrinal cristiana, profundizando en materias como Teontología, Cristología, Pneumatología, Soteriología, Satanología y Demoniología, Corrientes Teológicas, Sectas y Herejías, entre otros.
3. Formación en Teología Ministerial. en esta especialidad, se instruye lo concerniente al quehacer de la función ministerial, como es Hermenéutica, Homilética, Consejería Pastoral, Ética Ministerial; por mencionar algunos puntos importantes de esta área.
4. Formación en Capellanía Castrense. Con el objetivo de formar a los pastores en lo concerniente a la función del Capellán Militar y para que pueda ser asignado en un momento determinado en misiones, tanto a nivel nacional e internacional en las que participa la Institución Armada. Se imparte capacitación en especialidades como: Fundamentos de Capellanía, Consejería Ministerial y Familiar, Primeros Auxilios, Educación Cristiana, Administración Militar, Ley Penitenciaria, Farmacología, Protocolo y Oratoria, entre otros.



En el mes de diciembre de 2019, se gradúa la primera promoción de pastores militares; aunque la mayoría de los pastores ya poseen alguna formación teológica, la Jefatura del Servicio Cristiano Evangélico, a través de la Escuela de Formación Teológica, con el objetivo de fortalecer el conocimiento bíblico en ellos, desarrolla diferentes capacitaciones, tanto en el área bíblica como en el ámbito del quehacer profesional para un mejor desempeño de su función ministerial.

Al finalizar el año de estudios, se entregará a cada pastor que cumpla con los requisitos establecidos, una placa que lo identifica como Pastor Evangélico Militar, que portará en las actividades institucionales en las que participe, como distintivo del cargo que ostenta dentro del Servicio Cristiano Evangélico de la Fuerza Armada.

CONCLUSIONES

El mantenimiento de la moral y área espiritual de los miembros de la Institución es de suma importancia para el desarrollo de las actividades y la calidad de vida del personal, por tanto, el aporte del Servicio Cristiano Evangélico de la Fuerza Armada ha sido de vital importancia desde sus inicios, asimismo, se prevé un mayor impacto debido a su proyección.

La formación de los miembros que conforman el Servicio Cristiano Evangélico a nivel nacional (pastores militares y equipos de apoyo espiritual), a través de la Escuela de Formación Teológica de la Fuerza Armada, ha permitido consolidar la buena doctrina en la predicación del evangelio y en el apoyo espiritual que se les brinda a hermanos y amigos que lo necesitan. Por tanto, la formación es de vital importancia para lograr el impacto positivo que hasta la fecha ha sido logrado, con la ayuda de Dios y de quienes fielmente se han comprometido al servicio del Señor.

Con el fin de dar a conocer las actividades que desarrolla la Jefatura del Servicio Cristiano Evangélico Institucional, se cuenta con una FamPage en Facebook <https://www.facebook.com/Servicio-Cristiano-Evangelico-FA>, misma que pueden visitar para conocer el quehacer del Servicio que se desarrolla en las unidades militares

Juan 8:32

Y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres.

2 Timoteo 2:15

Procura con diligencia presentarte a Dios aprobado, como obrero que no tiene de qué avergonzarse, que usa bien la palabra de verdad.



Los ejercicios militares sin tropas

como herramienta básica del adiestramiento militar

Myr. Cab. DEM Jorge Cristales Orantes
Jefe de Estudios de la Escuela de Infantería

Correo: netoco1234@gmail.com

Recibido: 18OCT019
Aprobado: 23OCT019

Foto: Adiestramiento en el Cantón El Borbollón.

Resumen:

La presente investigación bibliográfica fue orientada al análisis de la importancia de la ejecución de los ejercicios aplicados sin tropas como herramienta básica del adiestramiento militar, definiendo de manera general cada uno de ellos y su importancia dentro del Proceso de Toma de Decisiones Militares; asimismo, se tomó en cuenta la doctrina que aplican los ejércitos amigos, con los cuales se tiene relación académica para poseer un referente sobre la ejecución de los mismos, resaltando la importancia de estos ejercicios por sus resultados y por el bajo costo que representan en la preparación de los mandos de unidades operativas y tácticas, en relación al consumo de abastecimientos logísticos, en todas sus clases, al desarrollarlos con tropas.

Palabras claves:

Ejercicios militares, tropas, adiestramiento militar, carta topográfica, croquis, ejercicio en cajón de arena o maqueta, simulación computarizada, juegos de guerra, excursiones tácticas, proceso militar de toma de decisiones, nivel táctico, nivel operativo.





INTRODUCCIÓN

El Adiestramiento militar es la enseñanza o preparación del personal militar para alguna actividad, con la finalidad de darle mayor capacitación a dicho personal y que puedan servir para la defensa de la Nación. El adiestramiento militar es la actividad más importante para las Fuerzas Armadas, pues su finalidad es preparar individuos, unidades, grandes unidades y comandos conjuntos para lograr las capacidades necesarias y darle cumplimiento a la misiones asignadas. El adiestramiento debe ser concurrente, realista y referido a normas doctrinarias, dedicando el máximo esfuerzo, tanto en recursos como tiempo, para alcanzar el Nivel de Listeza Operacional deseado mediante el planeamiento sistemático de la enseñanza y la ejecución de los ejercicios planificados para este fin.

Aprender haciendo es la filosofía básica del adiestramiento, debiendo orientarse, con prioridad, al cumplimiento de las misiones de defensa. Es requisito indispensable el dominio de las tácticas particulares de las fuerzas en todos sus niveles, previo a la conducción de maniobras conjuntas que integran los niveles táctico, operacional y estratégico militar. Se debe conceder igual importancia al adiestramiento de las armas de combate, apoyo de combate y apoyo de servicio de combate de todas las fuerzas.

El adiestramiento del Ejército, Fuerza Aérea y Fuerza Naval de El Salvador, tiene como propósito capacitar y preparar al personal militar para alcanzar destrezas y habilidades que le permitan cumplir de manera efectiva las misiones establecidas en la Constitución de la República. Se planea, ejecuta, evalúa y supervisa, para que los organismos cumplan con efectividad las misiones asignadas.

VENTAJAS DE LOS EJERCICIOS MILITARES SIN TROPA

Dentro del adiestramiento militar es de vital importancia la ejecución de los ejercicios militares sin tropas, este tipo de ejercicio permite la optimización de los recursos y el ahorro de los mismos, ya que para su desarrollo no se necesita utilizar gran cantidad de medios logísticos, esto debido a que su ejecución implica la participación de los mandos y no incluye al personal de tropa, lo que brindará como resultado el empleo de menor cantidad de abastecimientos en todas sus clases.

Es de esta manera que se pueden considerar como ejercicios militares sin tropas los siguientes: ejercicio sobre la carta topográfica, ejercicio aplicado sobre croquis, ejercicio en cajón de arena o maqueta, simulaciones computarizadas, juegos de guerra y excursiones tácticas; los cuales se definirán a continuación para un mejor entendimiento de sus generalidades y propósitos.

Ejercicio de Tacuba 2019





CLASIFICACIÓN DE LOS EJERCICIOS MILITARES SIN TROPA

El ejercicio aplicado sobre la carta topográfica es un medio útil mediante el cual es posible entrenar la planificación, coordinación y ejecución de operaciones militares en forma eficiente, a bajo costo (tiempo y recursos) y previo a la ejecución de entrenamientos de niveles más avanzados. Estos ejercicios pueden actuar como una transición entre la discusión teórica y el desarrollo práctico, basado en los antecedentes e información que se presenta en una carta topográfica; pueden desarrollarse también utilizando técnicas y/o apoyos como el cajón de arena o maqueta. Estos ejercicios consideran la participación del comandante de la unidad de combate (batallón) y su planamayo, los comandantes de unidades fundamentales (compañías/escuadrones) y los comandantes de las secciones (si es necesario). En este ejercicio se busca aplicar la teoría aprendida por parte de los comandantes, con la práctica de las planas mayores, de tal forma de enlazar las tareas prioritarias y las tareas secundarias. Se deben incluir los propósitos que tienen relación con el entrenamiento individual de los comandantes y el personal asesor de las planas mayores.

El ejercicio aplicado sobre un croquis es una forma simple, económica y rápida de aplicar, se puede utilizar casi en cualquier lugar, de día o de noche. Los procedimientos son muy similares al cajón de arena, excepto que se usa un bosquejo en lugar de un modelo. Los croquis deben ser lo suficientemente grandes para que todos los participantes puedan ver cuando cada subordinado "camina" a través de la ejecución verbal interactiva de la operación. Las unidades mueven símbolos para representar su maniobra y ubicación sobre el croquis.



El ejercicio en cajón de arena o maqueta es también una forma simple, económica y efectiva de entrenar técnicas y procedimientos, constituyendo una óptima herramienta para ejecutar una revista, control y ensayos, así como un análisis, evaluación o crítica después de una acción determinada, facilitando la participación, interacción y discusión de los comandantes de diferentes niveles respecto a la ejecución de una maniobra determinada. Este tipo de ejercicios tiene la ventaja de poder interpretar de una mejor manera la influencia del factor geográfico en el desarrollo de la maniobra, en el caso del cajón de arena se pueden crear las elevaciones y características predominantes del terreno para una mejor interpretación de los mismos. De igual manera, la maqueta nos brinda una visión en escala de los factores antes mencionados.

La simulación computarizada es el adiestramiento asistido por simulación virtual con base a programas computacionales sobre escenarios virtuales. Este tipo de ejercicios se desarrollan en el Centro de Entrenamiento Táctico Computarizado (CETAC), el cual cuenta con las herramientas necesarias para su ejecución. Estas simulaciones computarizadas son un medio para aplicar la teoría y, sobre todo, un complemento al trabajo docente desarrollado en un aula de clases o como parte de un ejercicio específico previamente planificado, permitiendo la conducción de unidades propias y unidades adversarias, dando mayor realismo y objetividad en general, permitiendo que el entrenamiento de los comandantes y sus estados mayores y/o planas mayores se haga más eficiente y adecuado.

Los juegos de guerra son aquellos en los cuales se desarrolla un caso concreto de la conducción de la guerra, campañas, operaciones y batallas, analizando sus repercusiones en las diferentes funciones del mando reunidos en un estado mayor, éstos pueden ser de acción simple o de doble acción. En el caso de ser de acción simple: el enemigo es accionado por el



Excursión Táctica Cabañas 2019

LOS EJERCICIOS MILITARES SIN TROPA FORTALECEN LAS COMPETENCIAS DE LOS MANDOS

La Fuerza Armada de El Salvador es la institución que constitucionalmente tiene como obligación la defensa de la soberanía e integridad del Estado, por lo tanto, debe estar en todo momento lista para poder cumplir con su misión, debiendo efectuar adiestramiento de forma permanente para cumplir con tal fin, y es por eso que en El Salvador todos los ejercicios militares sin tropa descritos anteriormente son ejecutados para una mejor preparación de sus mandos. De igual manera, en la actualidad estos ejercicios son desarrollados por la mayoría de los ejércitos alrededor del mundo, incluyendo aquellos con los cuales El Salvador tiene relaciones de intercambio académico como Brasil, Chile, Colombia y Estados Unidos, entre otros. Lo que denota la relevancia de los mismos.

Es por todo lo anteriormente expuesto que reviste gran importancia contar con todas las herramientas doctrinarias actualizadas, para la ejecución de los ejercicios aplicados sin tropas, los que al final de su ejecución darán como resultado un mejor aprendizaje de los participantes, cimentando en ellos todos los aspectos de dirección y ejecución de los mismos, que lleve a estructurar un marco conceptual único que permita planificar y ejecutar el adiestramiento militar en todos los niveles de la conducción.

CONCLUSIONES

- A. El desarrollo de los ejercicios aplicados sin tropas constituye una herramienta de gran importancia para la for-

grupo director, por esa razón se aconseja aplicarlos con personal de menos experiencia y preparación, ya que se facilitará la conducción del juego o entrenamiento dentro de los parámetros previstos. Si se ejecuta de doble acción existen dos fuerzas oponentes, las acciones fluyen de acuerdo a las resoluciones de los participantes, son muy reales, plantean serias exigencias, tanto al grupo director como a los jugadores.

Las excursiones tácticas son ejercicios sin tropas que se desarrollan en el terreno y tienen la ventaja de que en ellas se puede visualizar lo que en el terreno van a desarrollar las tropas, hasta en los mínimos detalles.

La representación que se pueda hacer en las cartas o en las simulaciones computarizadas, por muy buenas que sean, no dan una impresión totalmente real desde el punto de vista táctico. Las excursiones son un medio eficaz de instrucción para tratar todo lo relacionado a las funciones del mando, éstas dan ocasión para practicar la conducción de unidades en el nivel operativo y táctico, unidades de apoyo de combate y unidades de apoyo de servicio de combate. Las excursiones deben efectuarse en todas las épocas del año y bajo todas las condiciones climáticas. En algunas ocasiones, es indispensable que se realicen estos ejercicios en las épocas que ofrecen las condiciones más adversas, ya que la guerra se desarrolla en todas las épocas del año y bajo todas las condiciones climáticas, sin que ellas provoquen suspensión de las acciones, sino solo restricciones.

En definitiva, las excursiones tácticas son ejercicios sin tropa, que tienen por finalidad entrenar a comandantes y asesores de todos los niveles (estados mayores / planas mayores), en el estudio y análisis de las características del terreno, con el fin de extraer conclusiones para la planificación de nivel táctico, como también del nivel operacional.



mación del cuadro de oficiales, para que se fundamente en ellos el proceso militar de toma de decisiones.

- B.** La ejecución de los ejercicios militares sin tropa se puede llevar a cabo sin tener que ocupar grandes recursos logísticos.
- C.** Para una mejor preparación del cuadro de oficiales en su proceso académico de formación en los diferentes cursos, es necesario el desarrollo de ejercicios militares sin tropa, en todos los niveles de la conducción militar.
- D.** Debido a la dinámica constante que presentan los conflictos bélicos en la actualidad, es necesario revisar y actualizar el proceso con el cual se desarrolla este tipo de ejercicios militares sin tropa.
- E.** Con el objeto de desarrollar los ejercicios militares sin tropa de una mejor manera es imperativo contar con una doctrina actualizada, para el desarrollo de los mismos, a fin de poseer una guía que regule la ejecución de éstos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Manual para el desarrollo de simulaciones computarizadas en el CETAC MD 107-49-001 (EMCFA, 2012).

Manual de Juegos de Guerra MD 100-14 (EMCFA, 2007).

Texto de Estudio de Juegos de Guerra TD 100-14-1 (EMCFA, 2007).

TIP de la propuesta del Texto para la Preparación, Desarrollo y Evaluación de una Excursión Táctica (Cristales, 2018).

Reglamento de Ejercicios de Entrenamiento, Juegos de Guerra y Maniobras del Ejército de Chile (Comando de Educación y Doctrina, 2016).



TUS EVENTOS

Sociales:

Bodas, fiestas de 15 años, graduaciones, bautizos, cumpleaños infantiles y adultos, primera comunión, etc.

Corporativos:

Seminarios, congresos, lanzamientos de producto, aniversarios, fiestas navideñas, actos y fiestas de graduación, etc.

En el mejor lugar, reconocido como el **PULMONCITO** de San Salvador y Club de playa Costa del Sol

PARA NUESTROS MIEMBROS **Precios Especiales**

Beneficios

- Ambiente súper agradable
- Fácil acceso
- Amplios salones con aire acondicionado y baños exclusivos
- Áreas al aire libre como jardines, piscina y playa
- Seguridad garantizada
- Gastronomía nacional e internacional de exquisito sabor y presentación
- Permisos de funcionamiento debidamente en regla
- Planta eléctrica de emergencia
- Amplio parqueo completamente GRATIS

Recibe asesoría por tipo de evento y atención personalizada por nuestro personal altamente capacitado

¡¡Súmate a la experiencia!!

CONTÁCTANOS:

- @circulomilitarsv
- Circulo Militar El Salvador
- @CirculoMilitars
- 2555 5000 / 2555 5020
2555 5025 / 2555 5029

NUESTROS SALONES

- Manuel José Arce
- Sánchez Hernández
- Armando Molina
- Gerardo Barrios
- Ramón Belloso
- Maximiliano Martínez
- Arturo Castellanos
- Atiacatl
- Club de Playa Costa del Sol



Proceso de Paz de Colombia y aporte de la Fuerza Armada de El Salvador

Tcnel. Inf. DEM Gabriel Aníbal Orellana Larreynaga
Jefe de la Jefatura de Doctrina del CODEM

correo: gabriel1973alejandro@hotmail.com

Recibido: 25OCT019
Aprobado: 31OCT019

Foto: El presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, estrecha la mano al máximo líder de las FARC, Rodrigo Londoño Echeverri, alias "Timochenko", tras firmar los Acuerdos de Paz. - AFP

Resumen:

Escribir sobre el proceso de paz en Colombia es difícil, ya que implica desarrollar múltiples esfuerzos, los cuales deben estar orientados a reseñar en pocas palabras hechos históricos relevantes vinculados con el conflicto entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC - EP); el proceso de diálogo que culminó con los Acuerdos de Paz, el contenido de los acuerdos en sí, el papel de la ONU en la supervisión y verificación del cumplimiento de los acuerdos, la participación de la Fuerza Armada de El Salvador como parte de la misión de las Naciones Unidas, el optimismo que provoca contribuir como delegado de la ONU en el proceso de cese de las hostilidades, la entrega de las armas por parte de los insurgentes, el cumplimiento de los obligaciones asumidas por el gobierno en el proceso de negociación, son aspectos que pueden generar la producción de escritos de mayor extensión. Sin embargo, en esta ocasión, en el afán de cumplir con los requerimientos de la Revista Educación Militar y Cultura, se ha tratado de resumir el tema, sin dejar fuera aspectos que resultan relevantes a la hora de ofrecer un panorama general sobre el camino hacia la paz que experimenta Colombia, luego de haber padecido el conflicto armado interno más prolongado de América Latina.

Palabras claves: Gobierno Nacional, Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Acuerdos de Paz, Naciones Unidas, Fuerza Armada de El Salvador.



INTRODUCCIÓN

La historia de los pueblos latinoamericanos está plagada de conflictos armados internos que los han dejado marcados por el sufrimiento y dolor que provoca la violencia, cuando ésta es concebida como solución a las diferencias sociales, políticas y económicas que se han puesto en evidencia luego de finalizado el prolongado proceso de colonización española. Dichos conflictos se han agudizado, en unos países más que otros, dependiendo de momentos históricos coyunturales, como sucedió con la Guerra Fría. La realidad histórica de Colombia constituye una manifestación clara de la violencia cuando se recurre a ésta para solventar las diferencias entre los grupos sociales.

Sin embargo, el proceso de paz que viven los colombianos, como producto de la negociación entre las partes en conflicto, es un ejemplo más de la vía del diálogo y la negociación como el camino más acertado hacia la búsqueda de una salida pacífica a los conflictos, por muy agudos que éstos sean. De ahí que el pueblo de Colombia abrigue la esperanza de lograr no solo una paz estable y duradera, sino también fundamentada en la justicia y equidad.

Ser testigos del proceso hacia la paz de un país desgastado por la violencia motiva a tratar de dejar testimonio escrito de los esfuerzos desarrollados por los colombianos y la comunidad internacional en aras a alcanzar la paz. A esa motivación responden las breves líneas que aquí se presentan, a través de las cuales se ha intentado dar una visión general sobre los conflictos armados en Colombia, la insurgencia de las FARC – EP, el proceso final de paz, los puntos medulares de los Acuerdos de Paz y la participación de la Fuerza Armada de El Salvador como parte de la Misión de las Naciones Unidas, responsable de verificar y supervisar el cumplimiento de lo acordado por las partes en conflicto en el proceso de negociación.

LOS CONFLICTOS ARMADOS EN COLOMBIA

El abuelo materno de Gabriel García Márquez, el colombiano más universal, era el Cnel. Nicolás Márquez, veterano de la “Guerra de los mil días”, fue quien imbuyó en su nieto el espíritu liberal y el afán historicista que caracterizó a sus relatos. Le habló de la guerra y sus horrores. Nicolás Márquez se vio 30 años después reflejado en Aureliano Buendía en “Cien años de soledad” (Coloma, 2014). Traemos a cuenta este dato porque la “Guerra de los mil días” es considerada por muchos historiadores como uno de los episodios más definitivos en la historia moderna de Colombia. Desde la conformación de la República se mantuvo una crisis política y social que tuvo aquí su punto más álgido, cuando no se logró consolidar una constitución política capaz de estructurar el camino al desarrollo de la Nación (Mar, 2016).

La experiencia de Colombia es la misma de las demás colonias latinoamericanas que en la primera mitad del siglo XIX se independizaron de España. Los más de trescientos años de colonización tuvieron efectos profundos en la configuración de las nuevas nacionalidades latinoamericanas, luego de finalizado el proceso emancipador. Decimos esto porque nacer a la vida independiente después de trescientos años de colonialismo implicó grandes retos y desaciertos para los liderazgos comprometidos con el proceso emancipador.

En Centroamérica, por ejemplo, se tiene conocimiento que el Prócer José Matías Delgado envió una comitiva de dirigentes muy notables a Estados Unidos para ofrecer a este país la anexión de las provincias centroamericanas recién independizadas. Hoy esta decisión nos puede parecer un error, pero en aquellos años fue una alternativa visualizada por los próceres de cara a la nueva realidad de las naciones centroamericanas.

Pero, volviendo a la “Guerra de los mil días”, es importante mencionar que este conflicto armado “Comenzó el 17 de octubre de 1899, cuando el ala belicista del Partido Liberal se levantó contra el Gobierno conservador que en ese entonces tenía a Manuel Antonio Sanclemente en la Presidencia, acompañado de José Manuel Marroquín como Vicepresidente. El primer ataque se efectuó en la ciudad de Bucaramanga, dando inicio a uno de los mayores enfrentamientos civiles que dejó más de 100 mil muertos en poco menos de 3 años (Mar, 2016).

Cuando uno lee estos relatos en las obras literarias pareciera que son invención de los autores, que las escriben para mantener el interés por la lectura. Sin embargo, son realidades históricas que no pueden pasar inadvertidas. Los expertos en la historia colombiana señalan que el principal escenario de este conflicto fue el departamento de Santander, donde tuvieron lugar las famosas batallas de Peralonso y Palonegro. Esta última, tal vez, la más importante de la guerra y con la que se dio fin a la campaña de Santander a favor de los conservadores.

“La guerra de los mil días” es solo uno de los muchos conflictos armados que ha vivido Colombia a lo largo de su historia, desde 1819, año de su Independencia de España. Lo cierto es que los investigadores de la historia colombiana divergen en muchos aspectos, pero coinciden en otros. Hay quienes señalan que las guerras sucesivas eran entre conservadores y liberales, pero también algunos plantean que dichas guerras tenían el propósito de oprimir las protestas de los colombianos menos favorecidos con



El sr. Chel .PA Darío Hernández Vega; con guerrilleros de la FARC-EP, durante la primer visita del MM&V de la sede regional de Popayán en la ZVTN el Ceral, Cauca, Colombia.

las políticas económicas de los gobiernos, ya fuesen éstos últimos de corte conservador o liberal.

Para muchos, si bien es cierto la historia de la guerrilla en Colombia, como sucede con las FARC-EP, se remonta a las luchas rurales de las tres primeras décadas del siglo XX, las cuales fueron apoyadas por el Partido Comunista Colombiano, estaban vinculadas con la posesión de la tierra y al aumento del valor del jornal en las haciendas cafetaleras (Cadavid, S/F). Se repite en Colombia la tenencia de la tierra como causa recurrente de conflicto en América Latina, mismo que originó la Revolución Mexicana de 1910 y una diversidad de conflictos en varios países del Continente.

Demás está decir que el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, en abril de 1948, fortaleció los movimientos insurgentes, ya que la muerte del caudillo y la tragedia que vivió Bogotá, conocida como el "Bogotazo", propició, según lo señalan algunos documentos informativos de la época, que los liderazgos conservadores y liberales se pusieran de acuerdo para alternar el poder. Un arreglo que se hizo a espaldas de las bases de los partidos políticos, lo cual generó gran decepción en su militancia, razón por la que muchos optaron por incorporarse a los grupos insurgentes ya existentes y a crear nuevos movimientos guerrilleros.

LA INSURGENCIA DE LAS FARC - EP

Las indagaciones sobre la guerrilla en Colombia permiten caer en la cuenta que ésta es resultado de dos procesos que se entretajeron de forma paralela con distintos fenómenos locales y regionales. Dentro de estos procesos se ubican con claridad los casos del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL) consideradas como las guerrillas de primera generación, y casos como el Movimiento 19 de Abril (M-19) de segunda generación. Productos también de procesos en donde imperó la discusión política con el Movimiento Autodefensa Obrera (ADO), el MIR - Patria Libre y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)(Cadavid, S/F). En realidad, son varios los movimientos insurgentes que han existido en Colombia a lo largo de su historia. Los mencionados aquí son nada más algunos, que destacan por su mayor protagonismo como movimientos rebeldes armados en dicho país.

En cuanto a las FARC -EP es necesario decir que es sin duda la organización con mayor protagonismo insurgente en Colombia, que creció de 48 miembros en 1960 a 17,000 integrantes en el año 2002. "Era en sus inicios una pequeña banda de delincuentes asaltantes de caminos y haciendas, conformada por familiares y amigos del ex soldado, Pedro Antonio Marín, quien adoptara el nombre de Manuel Marulanda Vélez, más conocido por el pseudónimo de "Tirofijo". (García, 2009). El Coronel Germán Nicolás Pataquiva García, como militar colombiano, tiene una apreciación muy negativa de las FARC - EP, ya que para él, en sus orígenes este grupo armado no surgió con motivaciones ideológicas y políticas, sino más bien como un grupo delictivo organizado que actuaba al margen de la ley.

Pedro Antonio Marín y su grupo armado fueron reclutados posteriormente por el Partido Comunista Colombiano. De ahí que iniciaron sus actividades como Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, siguiendo las directrices de la Internacional Comunista en 1966. La formación ideológica del grupo fue asignada a Jacobo Arenas, un comunista responsable del adoctrinamiento del grupo desde sus orígenes hasta el 10 de agosto de 1990, fecha de su fallecimiento.

Los efectos del triunfo de la Revolución Cubana en 1959 y el surgimiento de líderes populares como Fidel Castro y Ernesto "Che" Guevara, entre otros, tuvieron repercusiones importantes en los movimientos insurgentes de Latinoamérica, del cual las guerrillas colombianas también fueron objeto, ya que debido al éxito de los rebeldes cubanos, abrigaron también la esperanza de alcanzar la victoria revolucionaria.

Según el Coronel Pataquiva "En la Conferencia desarrollada del



4 al 14 de mayo de 1982, decidieron llamarse Ejército del Pueblo FARC-EP, aprovechando el ambiente generado en Centroamérica (Nicaragua y El Salvador), el cual fue calificado como un repunte de las luchas populares” (-García, 2009). No cabe duda que para esta fecha los movimientos insurgentes de Centroamérica, expresados en el triunfo de la Revolución Sandinista en julio de 1979 y el proceso correspondiente al proyecto insurgente del FMLN en El Salvador, tuvieron impacto en la guerrilla colombiana, razón por la cual se replantearon en ese momento su proyecto rebelde.

Si bien es cierto las FARC – EP contaba con 17,000 miembros a finales del año 2002, la administración Uribe Vélez, mediante la política de seguridad democrática, forzó su repliegue estratégico, generando un elevado nivel de bajas y deserciones y la imposibilidad de renovar con la misma facilidad sus cuadros de mando y combate, pasando hacia finales del año 2008 a 11,000 miembros (Cadavid, S/F). No cabe duda que el proyecto contrainsurgente de la Administración de Álvaro Uribe fue efectivo, lo cual puede comprobarse en la reducción drástica de los miembros de la guerrilla en un periodo de tiempo relativamente corto. Los mismos estudiosos de los movimientos guerrilleros colombianos también señalan que para el año 2010, los miembros de las FARC – EP se calculaban en unos 8,500 insurgentes.

Para el Cnel. Pataquiva, el gobierno nacional concibió el proceso de paz como un instrumento político para negociar la finalización del conflicto armado, pretendía desarmar a las FARC, reinser-tarlas en la vida civil y mantener el actual esquema vigente. Las FARC, por su parte, concibieron el proceso de paz como una alternativa política para alcanzar los objetivos que por la vía armada no habían podido lograr durante los últimos 40 años, modificar el sistema político colombiano y tener la opción de participar en el gobierno nacional” (García, 2009). Los esfuerzos orientados a lograr la paz por la vía del diálogo iniciado por el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) con la aprobación de una ley de amnistía, pasando por algunos esfuerzos en esa misma línea desarrollados por el Presidente Andrés Pastrana (1998-2002); se llega a la era Uribe Vélez, quien optó por la vía militar como principal forma de lucha contra la guerrilla, razón por la cual hasta el año 2009 no se visualizaba ninguna posibilidad de diálogo como salida al conflicto.

EL PROCESO FINAL DE PAZ

El Proceso de Paz en Colombia inició con un diálogo exploratorio en La Habana, en el periodo del 23 de febrero y el 26 de agosto del 2012, entre delegados del Gobierno Nacional de Colombia y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC EP). Las repúblicas Bolivariana de Venezuela y Chile ofrecieron brindar sus buenos oficios como países acompañantes.

Para el desarrollo de la agenda aprobada en el acuerdo en mención se instaló una mesa de conversaciones el 18 de octubre de 2012 en la ciudad de Oslo (Reino de Noruega), para luego continuar el diálogo en La Habana sin solución de continuidad hasta la celebración del acto de suscripción del nuevo Acuerdo Final, el 23 de junio de 2016, en el que las delegaciones del Gobierno Nacional y de las FARC-EP suscribieron, en la misma capital cubana, los Acuerdos de Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y Dejación de las Armas y Garantías de Seguridad.

El acuerdo referido fue firmado en presencia del Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba, del Secretario General de Naciones Unidas, del Presidente de la Asamblea General de la ONU, del Presidente del Consejo de Seguridad de la misma Organización, del Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Noruega, de los jefes de esta-

do de los países acompañantes, de jefes de gobierno de países de la Región, del Enviado Especial de los Estados Unidos de América y del Representante Especial de la Unión Europea.

El 24 de agosto de 2016, las partes suscribieron un Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Dicho acuerdo fue objeto de consulta al pueblo de Colombia el 2 de octubre de 2018, en los términos de un plebiscito acogido por las partes. El veredicto de las urnas arrojó la prevalencia del NO sobre el SÍ; aunque se mantuvo la decisión de las partes de proseguir con la búsqueda de la paz, y después de escuchar las inquietudes y las propuestas, aclaraciones y defi-

Como resultado se produjo un acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, firmado en la fecha última citada ante testigos nacionales y ante delegados de la República de Cuba y del Reino de Noruega, que sirvieron igualmente como testigos y países garantes del proceso.



Entrega de reconocimiento y medalla por servicio a la Misión del Proceso de Paz de Colombia

niciones puntuales de los más variados grupos y organizaciones sociales, sectores de opinión, movimientos y partidos políticos, se introdujeron numerosos e importantes cambios y modificaciones sustanciales a los primeros textos, hasta convertir el acuerdo de paz anterior en un nuevo Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, el 24 de noviembre de 2016;

PUNTOS ESENCIALES DE LOS ACUERDOS DE PAZ

El Acuerdo Final contiene los siguientes puntos, con sus correspondientes acuerdos, que pretenden contribuir a las transformaciones necesarias para sentar las bases de una paz estable y duradera:

El **Punto 1:** contiene el acuerdo "Reforma Rural Integral", que contribuirá a la transformación estructural del campo, cerrando las brechas entre el campo y la ciudad y creando condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural. La "Reforma Rural Integral" debe integrar las regiones, contribuir a erradicar la pobreza, promover la igualdad y asegurar el pleno disfrute de los derechos de la ciudadanía.

El **Punto 2:** contiene el acuerdo "Participación política: apertura democrática para construir la paz". La construcción y consolidación de la paz, en el marco del fin del conflicto, requiere de una ampliación democrática que permita que surjan nuevas fuerzas en el escenario político para enriquecer el debate y la deliberación alrededor de los grandes problemas nacionales y, de esa manera, fortalecer el pluralismo y, por tanto, la representación de las diferentes visiones e intereses de la sociedad, con las debidas garantías para la participación y la inclusión política.

El **Punto 3** contiene el acuerdo "Cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y la dejación de las armas", que tiene como objetivo la terminación definitiva de las acciones ofensivas entre la Fuerza Pública y las FARC-EP, y en general de las hostilidades, cualquier acción prevista en las reglas que rigen el cese, incluyendo la afectación a la población. De esa manera crear las condiciones para el inicio de la implementación del Acuerdo Final, la dejación de las armas, preparar la institucionalidad y al país para la reincorporación de las FARC-EP a la vida civil.

El **Punto 4** contiene el acuerdo "Solución al Problema de las Drogas Ilícitas". Para construir la paz es necesario encontrar una solución definitiva al problema de las drogas ilícitas, incluyendo los cultivos de uso ilegal y la producción y comercialización de drogas prohibidas. Para lo cual se promueve una nueva visión que dé un tratamiento distinto y diferenciado al fenómeno del consumo, al problema de los cultivos de uso ilícito, y a la criminalidad organizada asociada al narcotráfico, asegurando un enfoque general de derechos humanos y salud pública, diferenciado y de género.

El **Punto 5** contiene el acuerdo "Víctimas". Desde el Encuentro Exploratorio de 2012, se acordó que el resarcimiento de las víctimas debería estar en el centro de cualquier acuerdo. El acuerdo crea el sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, que contribuya a la lucha contra la impunidad, combinando mecanismos judiciales que permiten la investigación y sanción de las graves violaciones a los derechos humanos y las graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario, con mecanismos extrajudiciales complementarios que contribuyan al esclarecimiento de la verdad de lo ocurrido, la búsqueda de los seres queridos desaparecidos y la reparación del daño causado a personas, a colectivos y a territorios enteros.

El **Punto 6** contiene el acuerdo "Mecanismos de implementación y verificación" en el que se crea una "Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final", integrada por representantes del Gobierno Nacional y de las FARC-EP con el fin, entre otros, de hacer seguimiento a los componentes del Acuerdo y verificar su cumplimiento, servir de instancia para la resolución de diferencias, y el impulso y seguimiento a la implementación legislativo.



PARTICIPACIÓN DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE PAZ

La experiencia acumulada por la Fuerza Armada de El Salvador durante el proceso de paz, que puso fin al conflicto armado interno ocurrido entre 1980 – 1992, y las diversas misiones de paz que la Entidad Castrense ha desarrollado a nivel internacional, generaron las condiciones para que sus servicios fueran requeridos para la verificación del cumplimiento de los acuerdos entre el Gobierno Nacional de Colombia y la FARC – EP.

La contribución de la Fuerza Armada de El Salvador respondió a requerimiento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), entidad que a solicitud de las partes involucradas en el proceso de negociación, emitió la Resolución CS Nº 2261, el 24 de enero de 2016, mediante la cual se creó un mecanismo tripartito (integrado por la ONU, el Gobierno Nacional de Colombia y las FARC-EP) para vigilar y verificar el cese al fuego y de las hostilidades de forma bilateral y definitiva y la dejación de las armas por parte de la FARC – EP.

La Resolución referida estableció la creación de una misión que verificara el proceso por un periodo de doce meses, como componente internacional, coordinadora del mencionado mecanismo tripartito, la cual fue encabezada por un representante especial del Secretario General de las Naciones Unidas. Dicha misión internacional se integró con delegados desarmados de España, Argentina, El Salvador y demás países miembros de la CELAC, según lo había solicitado el Gobierno de Colombia.

El proceso de verificación inició con la conformación de un equipo avanzado de la misión, el cual una vez integrado comenzó inmediatamente sus labores de planificación en Bogotá. Esto mientras continuaba la mesa de conversaciones en La Habana.

Los días 23, 24 y 25 de junio de 2016, arribaron los primeros observadores internacionales a Colombia; y el mismo 23 de junio se emitió el comunicado conjunto Nº 76, a través del cual la comisión negociadora reu-

nida en La Habana informó sobre el cese al fuego y de las hostilidades bilaterales y definitivas y la dejación de las armas.

Firmado el acuerdo referido, se creó un mecanismo de monitoreo y verificación, se efectuó la adaptación de los dispositivos en el terreno, se establecieron las zonas veredales transitorias de normalización (ZVTN), los campamentos o puntos transitorios de normalización (PTN), las zonas y procedimientos de seguridad; se establecieron líneas de tiempo y responsabilidades, hasta lograr la dejación de las armas.

La misión de la ONU cumplió con la responsabilidad de verificar la dejación de las armas. Asumió las funciones de coordinación de las instancias nacionales, regionales y locales del mecanismo de monitoreo, se encargó del referido monitoreo, de verificar la aplicación del cese al fuego y de las hostilidades, dirimir controversias entre las partes y formular recomendaciones con respecto a la aplicación del cese al fuego y de las hostilidades y la dejación de las armas, informó de manera independiente sobre el cumplimiento de los compromisos contraídos por las partes en el acuerdo.

Monitoreó y acompañó la pre – agrupación y desplazamiento de las FARC – EP, verificación de toda presunta violación al acuerdo final y sus protocolos en lo relacionado al Acuerdo de Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo (CFHBD).

Las FARC – EP fueron conducidas al principio de manera coordinada y descentralizada desde las regiones donde se encontraban situadas como fuerzas guerrilleras, para luego, en forma progresiva y en función de la logística disponible, trasladarlas a las sedes locales temporales y, por último, a las sedes locales definitivas.

Monitoreando la destrucción de la primer caleta de armamento, munición y explosivos de la Farc-Ep en El Yari, Colombia





Para el desarrollo del proceso referido se emplearon equipos de monitoreo móviles (EMM) necesarios en el desarrollo de las actividades diarias de monitoreo en los PPT/ZVTN/PTN y en los emplazamientos de la fuerza pública desplegada en su área de responsabilidad. Esta tarea se complementó con visitas periódicas a las poblaciones cercanas a los puntos permanentes de transición/zonas veredales transitorias de normalización/puntos transitorios de normalización (PPT/ZVTN/PTN).

El proceso de verificación se desarrolló en 6 bloques, 10 regiones, 14 departamentos, 25 municipios y 26 veredas.

PERSONAL SALVADOREÑO EN LA MISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN COLOMBIA

Es importante resaltar la participación del personal salvadoreño durante el desarrollo de la Misión Política Especial de las Naciones Unidas en Colombia, ya que se desarrollaron en los diferentes niveles, en las diversas regiones y sedes locales, en las cuales fueron desplegados, donde evidenciaron sus excepcionales competencias profesionales, con lo cual pusieron en alto a El Salvador, mediante el cumplimiento de cada una de las tareas y actividades encomendadas. A continuación se detalla el personal de la Fuerza Armada que participó en la Misión Política Especial de la ONU:

DESPLIEGUE DE OBSERVADORES INTERNACIONALES DE LA UNMC EN EL MM&V				
Nº	PAIS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1	Argentina	87	7	94
2	Bolivia	52	0	52
3	Canadá	2	0	2
4	Chile	60	9	69
5	Cuba	10	1	11
6	Costa Rica	2	1	3
7	República Dominicana	10	3	13
8	España	13	5	18
9	El Salvador	28	3	31
10	Guatemala	17	2	19
11	Honduras	14	1	15
12	México	21	4	25
13	Noruega	0	3	3
14	Paraguay	33	4	37
15	Portugal	10	3	13
16	Reino Unido	2	1	3
17	Rusia	1	1	2
18	Suecia	5	2	7
19	Uruguay	19	2	21
	TOTAL	386	52	438

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cadavid, E. S. (S/F de S/F de S/F). Universidad Federal de Juiz de Fora. Recuperado el 21 de Septiembre de 2019, de Universidad Federal de Juiz de Fora: www.ecsbddefesa.com.br

Coloma, M. G. (17 de abril de 2014). Teinteresa.es. Recuperado el 21 de septiembre de 2019, de Teinteresa.es: www.teinteresa.es/cultura/García-Márquez-Nicolás-Tranquilina-marcaron_o_1121888911.html

ECURED: Enciclopedia cubana. (s/f de s/f de s/f). ECURED: Enciclopedia cubana. Recuperado el 21 de septiembre de 2019, de ECURED: Enciclopedia cubana: https://www.ecured.cu/EcuRed:Enciclopedia_cubana

García, G. N. (enero de 2009). UNISCI Discussion Papers. Recuperado el 2 de octubre de 2019, de UNISCI Discussion Papers: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76711407010>

Mar, V. e. (20 de septiembre de 2016). Radio Nacional de Colombia. Recuperado el 24 de septiembre de 2019, de Radio Nacional de Colombia: www.radionacionaldecolombia.co//lineas-de-tiempo-paz/guerra-los-mil-dias



Asegura tu Futuro y el de tu familia

*SOCIEDAD COOPERATIVA DE LA
FUERZA ARMADA de R.L. de C.V.*

- Siempre es necesario tener con quien contar
- Prevee un beneficio para tu familia

**Suscríbete a nuestro
FONDO SOLIDARIO:** te ayudará en situaciones
imprevistas resguardando a tus seres queridos.

Conoce nuestras líneas de créditos
personales de consumo y contamos con
DEPOSITOS A PLAZO para nuestros socios con
intereses competitivos

Solicita información de:

**CRÉDITOS PERSONALES
SEGUROS DE VIDA MÉDICO Y DE VEHICULO
SER SOCIO GARANTIZA BENEFICIOS PARA TU FAMILIA**

Información PBX: 2298-6000



Déjame escucharte y

te diré quién eres

Martín Alonso Mira Palomo
Asesor Editorial del CODEM

Correo: mira.alonso1957@gmail.com

Recibido: 01NOV019

Aprobado: 05NOV019

Resumen:

Una de las competencias en la que los seres humanos debemos instruirnos de forma permanente es la comunicación, porque si nos constituimos en buenos comunicadores estamos en capacidad de atender con efectividad una de las necesidades básicas de todo individuo y de toda colectividad. Por ello, nacemos con la capacidad natural de comunicarnos en cualquier idioma, ya que nuestra naturaleza social nos permite la competencia innata de la comunicación. Sin embargo, esa capacidad natural requiere sea perfeccionada, ya que un rasgo esencial de todo idioma es su dinamismo y, por tanto, su cambio a lo cual se une la necesidad de utilizarlo de forma correcta cuando se trata de nuestra lengua materna. De ahí que a mayores competencias comunicativas, mayores serán las oportunidades para satisfacer de manera efectiva dicha necesidad, lo cual pasa por la exigencia de instruirnos en el conocimiento del idioma, para utilizarlo con propiedad. Los esfuerzos encaminados a la formación para el buen uso de la comunicación deben estar orientados principalmente a la comunicación escrita, ya que escribir con propiedad requiere el dominio de aspectos relacionados con la morfología, sintaxis y semántica.

Palabras claves:

Comunicación oral, comunicación escrita, necesidad antropológica, discurso, lenguaje público, lenguaje correcto.



INTRODUCCIÓN

Escribir sobre la comunicación es referirse a una de las necesidades más importantes del ser humano, ya que éste es concebido como un ser social que necesita estar en contacto permanente con los demás, para poder desarrollarse como persona. Esto supone la necesidad de convertirnos en comunicadores eficaces, ya que si fortalecemos nuestras competencias comunicativas estaremos en capacidad de satisfacer nuestra necesidad de comunicación y solventar la de los otros. Con el afán de contribuir a la reflexión sobre la importancia de la comunicación en la vida humana, en este breve artículo se abordan, aunque de forma muy general, aspectos esenciales sobre la comunicación, la cual puede ser oral y escrita, algunas diferencias importantes entre ambos tipos de comunicación. Aunque el esfuerzo principal se centra en el lenguaje oral frente al público, ya que el objetivo principal del artículo es presentar algunos aspectos relevantes relacionados con el arte de hablar en público, situación a la que muchos, principalmente quienes ejercen funciones vinculadas con el liderazgo, se enfrentan todos los días.

LA COMUNICACIÓN, UNA NECESIDAD ANTROPOLÓGICA

Desde mis primeros años de estudiante universitario he escuchado

que la comunicación es una necesidad antropológica, recuerdo mis clases de teoría de la comunicación en donde se nos explicaba que una persona que no se comunica difícilmente podrá realizarse como ser humano, ya que la comunicación es una necesidad básica, como lo son la alimentación, la vivienda, el vestuario, la educación, entre otras, cuya satisfacción condiciona el desarrollo de toda persona.

Sobre lo antes referido, es importante mencionar que según Aristóteles "El hombre es un ser social por naturaleza, por tanto, nadie puede vivir al margen de un grupo social, inclusive, si a un recién nacido se le priva del contacto humano, éste no podrá adquirir el lenguaje articulado" (Rivas Trujillo, 2014, pág. 5), razón por la cual se verá obligado a satisfacer su necesidad mediante el uso de gestos, gritos y demás formas de comunicación que le permitan compensar su carencia para la expresión oral y escrita.

Según el planteamiento antes referido, la necesidad básica de la comunicación está relacionada con la naturaleza social del ser humano, la cual exige que éste se comunique con los demás, para que pueda integrarse a la comunidad y ser aceptado por ésta.

Nuestra naturaleza social nos exige, sin excepción, que establezcamos relaciones de comunicación con hombres, mujeres, niños, ancianos, ricos, pobres, personas con capacidades especiales, ya que todos necesitamos contacto con los demás, si queremos satisfacer nuestra necesidad de comunicación y, por tanto, desarrollarnos como seres humanos. Para los expertos en comunicación humana, incluso el silencio de alguien tiene significado, ya que dicha actitud puede significar que la persona está cansada, aburrida o preocupada. De modo que no es posible no comunicar algo. Por tanto, la comunicación humana es ineludible (Rivas Trujillo, 2014, pág. 5).

Concebir la comunicación como una necesidad humana básica tiene implicaciones muy profundas, ya que estamos diciendo que, al igual que la alimentación saludable nos permitirá llevar una vida sana, una buena comunicación también genera las condiciones para vivir de manera vigorosa. Por ello, es necesario que todos nos constituyamos en buenos comunicadores o, por lo menos, conocer y poner en práctica, en nuestra comunicación con los demás, los aspectos básicos de una buena comunicación.

1. LA COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA

Cuando nos comunicamos, lo hacemos mediante el uso del lenguaje verbal, el cual se concretiza a través de dos tipos de comunicación: la oral y la escrita. A hablar aprendemos desde niños, y mediante un proceso de educación formal, adquirimos la habilidad de escribir. Debido a esto nos resulta más fácil aprender a hablar que a escribir, ya que la comunicación escrita está subordinada a una diversidad de competencias vinculadas con la escritura.

Existen diferencias muy marcadas entre la comunicación oral y escrita, las cuales es importante explicar, aunque sea de forma breve, ya que esto ayudará al desarrollo de las ideas que se presentarán a continuación:

- La comunicación oral es ágil, es un incesante ir y venir, está sujeta a un tiempo determinado. Casi siempre el emisor tiene en mente al receptor y el receptor al emisor.
- La comunicación oral posibilita la utilización de la voz, los gestos y toda la gama de recursos vinculados con la expresividad por parte del hablante. El tono de la voz, los ademanes y movimientos corporales



ayudan a interpretar con más exactitud el significado de los mensajes: lo apoyan y complementan.

- En la comunicación oral se cometen muchos errores, ya que casi siempre se pronuncia mal, el vocabulario que se utiliza a veces no es el correcto, se recurre a repeticiones y redundancias. Aspectos que muchas veces no son percibidos por el oyente debido a la rapidez con que se habla.

La comunicación escrita presenta, por su parte, algunas características importantes, las cuales es necesario tomar en cuenta:

- Está sujeta a un espacio y tiempo concretos, es menos dinámica y perdura. En general, el escritor está lejos del lector. Es más, con frecuencia no sabe quién será el receptor. La comunicación escrita permanece en el tiempo y el receptor (lector) puede leer o “escuchar” al emisor (autor) las veces que considere necesario.
- Es un tipo de comunicación que tiende a ser más formal, ya que solo utiliza signos lingüísticos para indicar “expresiones” o “estados anímicos”; posee una estructura gramatical. En este tipo de comunicación, cuanto más conocimiento tenga del lenguaje y su gramática quien escribe, mayores serán las competencias para redactar de forma correcta.
- En la comunicación escrita es necesario evitar el cometimiento de errores de toda clase, tanto de construcción sintáctica como de ortografía. Las redundancias y reiteraciones son más evidentes, y lo mismo ocurre con el vocabulario escaso y pobre.

Para finalizar estas ideas sobre las diferencias entre la comunicación oral y la escrita es oportuno traer a cuenta que “Ambas utilizan

el razonamiento verbal, pero se diferencian en cuanto a las habilidades para transmitir ideas. La escrita es más razonada, estructurada, estática y permanente; la oral es dinámica, espontánea y rápida, aunque se cometan muchos errores al hablar” (Yerena, 2005, pág. 14). En ambos casos es necesario que los seres humanos poseamos competencias idóneas para comunicarnos, ya que de ello dependerá nuestra interacción eficaz con las demás personas y estaremos en la capacidad de ayudar a la satisfacción de dicha necesidad a otros.

2. CÓMO HACER BUEN USO DEL LENGUAJE ORAL FRENTE AL PÚBLICO

La comunicación es una necesidad cuya atención condiciona la existencia del ser humano a nivel individual y colectivo. Los gobiernos, por ejemplo, necesitan contar con una estrategia de comunicación efectiva y buenos comunicadores, si quieren contener el desgaste político generado como resultado de su gestión gubernamental. Si los gobernantes no comunican adecuadamente sus logros y decisiones lo más probable es que generen percepciones equivocadas en la población y, como consecuencia, bajos niveles de aceptación a nivel de opinión pública.

En cuanto a la comunicación oral en público, es importante mencionar que ésta se concibe como “Una interacción entre orador y auditorio; aunque hoy las tecnologías de la información presentan un marco diferente para estudiar y practicar este tipo de comunicación, pues el orador habla con muchos públicos desconocidos o “invisibles”, en forma simultánea” (Yerena, 2005, pág. 145). Habría que evaluar si en estas circunstancias se genera una verdadera comunicación, ya que hasta hace algunos años se hablaba que la comunicación, al igual que la lucha libre y el amor, necesita de dos (emisor y receptor). En este sentido, es conveniente valorar si existe verdadera comunicación en aquellos casos donde los intervinientes en el proceso de comunicación son más de dos.

El tema de este breve artículo ha sido tomado de Dale Carnegie, uno de los especialistas en comunicación oral que más ha aportado al fortalecimiento de las competencias para hablar en público, la frase dice textualmente lo siguiente: “Dime cómo hablas y te diré quién eres. Las palabras que empleamos revelan nuestro refinamiento. Le indican, al oyente observador, con quién está tratando. Son voceros de nuestra cultura y de nuestra educación” (Carnegie, 1959, pág. 367). El dominio del idioma, el cual se manifiesta a través del uso de una escritura y habla caracterizadas por su precisión y belleza, constituían hasta hace algunos años la posibilidad de abrir las puertas de los mejores círculos empresariales, políticos y culturales.

Lamentablemente, en los últimos tiempos ese interés por el cultivo esmerado de la escritura y el habla, fundamentado en el conocimiento del idioma se deteriora cada día, lo cual no debería ocurrir, ya que el mismo Carnegie señala que “Solo tenemos, todos nosotros, cuatro formas de contacto con el mundo. Se nos aprecia y clasifica por cuatro cosas: por lo que hacemos, por lo que parecemos, por lo que decimos y por la manera en que lo decimos” (Carnegie, 1959, pág. 368). Llama la atención que, de esas cuatro maneras de contactar con los demás, dos estén relacionadas con la comunicación. Por ello, se centrará más la atención en esos dos aspectos, específicamente en las competencias para hablar en público, concretamente algunos aspectos relacionados con el discurso y la forma de dirigirnos a éste.



3. ASPECTOS ESENCIALES SOBRE EL DISCURSO

a. Debe tener un comienzo y un final

Con respecto al contenido del discurso es importante mencionar, en primer término, que éste debe tener un comienzo y final, un aspecto que no todos los oradores toman en cuenta. Además, es necesario que desde el inicio se vaya al grano, al asunto, al mensaje esencial del discurso. Es preciso evitar andar por las ramas, no perder el tiempo en divagaciones, a fin de lograr captar la atención del auditorio, su interés desde el inicio, para lo cual se puede recurrir a la formulación de preguntas al público, a través de las cuales invitarlo a pensar, para fortalecer su atracción por el tema.

Siempre conviene mencionar a personas que el auditorio conoce y respeta. Lograr la atención permitirá que el público escuche cuidadosamente lo que decimos. Muchos oradores, sobre todo, quienes se inician en este tipo de comunicación suelen dejar un punto a medio terminar y pasan a otro. Luego, cuando todos lo han ya olvidado, lo retoman para agregarle alguna información. Éstos son solo algunos recursos que el orador puede utilizar para ganar la atención y garantizar el éxito en su cometido frente al público.

b. Ganarse la confianza del oyente

El segundo paso consiste en ganarse la confianza de los oyentes. Si el orador no logra esto, el público no tendrá fe en lo que dice. Ganarse

la confianza del público requiere ser sincero con éste, debe manifestar una sinceridad profunda y genuina. La sinceridad de los grandes hombres es de tal suerte que no se puede hablar de ella, sino no se es consciente de ésta; la sinceridad debe ser genuina, que tenga una aureola de legitimidad. Aquí es donde fracasan muchos oradores, muchos avisos de propaganda, cartas comerciales, empleados, empresas mercantiles. En este segundo paso es donde muchas personas no logran ser eficaces dentro del ambiente que los rodea.

El orador debe interesarse más por servir a la justicia y a la verdad. El auditorio lo echa de ver cuando lo escucha. Hablarle al público de lo que nos ha pasado a nosotros es algo que tiene un halo de pureza, un cierto gusto de cosa cierta, verdadera y de agrado para el auditorio.

c. Como incitar a la acción al público

Por otro lado, es importante mencionar que uno de los aspectos principales del discurso consiste en incitar a la acción al público, lo cual se puede lograr mediante la invitación a intervenir mostrando algo que está mal y que requiere ser remediado; el siguiente paso es mostrar cómo se puede remediar, para lo cual se debe señalar qué se puede hacer para enmendarlo; por último, se puede pedir la cooperación mediante el señalamiento de las acciones que el público puede hacer para ayudar a la solución del problema.

Para incitar a la acción al público es necesario ser vehementes. Muy pocas personas tienen la facultad de ser mentalmente independientes. Sin embargo, "Todos tenemos sentimientos y emociones, y todos sufrimos el influjo de los sentimientos del orador. Si él cree algo con suficiente vehemencia, y lo expresa al público de esa misma manera, aunque diga que puede producir pasto a partir de cenizas de nogal, conseguirá algunos partidarios, algunos discípulos" (Carnegie, 1959, pág. 347). La función del lenguaje idónea a utilizar para exhortar a la

acción al auditorio debe ser la conocida como apelativa o de llamada, la cual permite que el orador pueda actuar sobre el oyente para dirigir o atraer su atención mediante la apelación a sus formas de pensar y sentir.

Es una función del lenguaje que puede compararse con las señales de tránsito de las grandes ciudades o, por ejemplo, con el ladrido de un perro que ahuyenta. El lenguaje es, en primer término, una llamada al oyente (Yerena, 2005, pág. 4). Los líderes que tienen la habilidad de comunicar, conectan con el público, se dominan a sí mismos, emplean su inteligencia, pero si quieren influir sobre los demás utilizan el corazón. Conectar es también hablar con las emociones, es convencer ganando el corazón del público.

d. Hacerse entender con claridad

También es esencial hacerse entender con claridad, lo cual puede lograrse a través de la utilización de comparaciones. Por ejemplo, cuando los discípulos le preguntaron a Jesucristo por qué enseñaba al pueblo mediante parábolas, Jesús contestó: Porque aquellos que tienen ojos no ven; y aquellos que tienen oídos no oyen; así tampoco comprenden. Jesús solucionaba el problema de la manera más sencilla y natural posible, tuvo la capacidad de describir hasta las cosas que la gente no conocía.

También es conveniente evitar las palabras técnicas, para sustituirlas es recomendable recurrir al sentido de la vista, haciendo visibles o gráficas las ideas. Otro recurso muy provechoso consiste en repetir ideas importantes con palabras diferentes. Sobre esto, Napoleón Bonaparte decía "Que la repetición es el único principio de la retórica" (Carnegie, 1959, pág. 282). Napoleón Bonaparte sabía eso, porque una idea que para él era clara no siempre los demás la alcanzaban a comprender con igual facilidad.

Bonaparte sabía también que se requiere de tiempo para comprender nuevas ideas, que la mente necesita estar centrada sobre ellas



de forma continua para poderlas entender. Sabía que era necesario repetir las, no al pie de la letra, porque esto incomoda al público. Pero si para la repetición se utilizan frases diferentes o variadas el auditorio nunca lo considerará una repetición. Finalmente, es necesario ser concretos, exactos y precisos. La exactitud favorece la claridad, eficacia, convicción e interés.

En cuanto a la comunicación en público cabe señalar también que "En cada interacción, el comunicador utilizará recursos físicos, intelectuales y morales; manejar los medios de comunicación basado en contextos y situaciones cambiantes. La manera como el comunicador utilice el lenguaje, movimientos, vestuario, voz, apoyos visuales, entre otros, causará aprobación o rechazo en el público" (Yerena, 2005, pág. 146), ya que para lograr una comunicación efectiva es importante lo que se dice, pero también cómo se dice.

4. EMPLEAR UN LENGUAJE CORRECTO

Para iniciar esta parte final de este breve artículo se ha considerado conveniente citar al doctor Charles W. Eliot, quien después de presidir la Universidad de Harvard durante un tercio de siglo, declaró lo siguiente: "Solo una adquisición mental considero necesaria en la educación de una dama o de un caballero: el empleo preciso y refinado de su lengua materna" (Carnegie, 1959, pág. 369). Esta es una destreza que puede potenciarse con la lectura de buenos libros, con la incorporación permanente a nuestro vocabulario de nuevos conceptos mediante la consulta del diccionario todos los días.

Los buenos resultados en cuanto al fortalecimiento de las competencias vinculadas con el uso correcto del propio idioma estará en función de los esfuerzos que se desarrollen para conocerlo.

Al redactar el discurso será necesario "Considerar algunas normas para que sea adecuado, coherente y tenga cohesión. Para ello se requiere saber que la precisión consiste en hacer uso correcto del léxico y sintaxis. El léxico se refiere al significado pertinente de las palabras y la sintaxis, a la organización correcta de las oraciones (Yerena, 2005, pág. 162), como hablantes estamos obligados a hacer uso correcto del idioma y solo un conocimiento consciente de su morfología, sintaxis y semántica nos permitirá utilizarlo con propiedad.

Al empleo correcto del lenguaje habrá que agregar el uso de una buena elocución, para lo cual será necesario que el mensaje sea trasladado de la mente y corazón del orador a la mente y corazón del auditorio, sabedores que el público moderno espera que el orador no haga rodeos inútiles y que hable como si estuviera conversando en un corrillo de dos o tres personas.

La buena elocución está relacionada con la individualidad y la manera de hablar de una persona es parte tan esencial de esa individualidad, como lo son su estatura, ojos, nariz, manos y demás rasgos físicos. Los oradores consumados han logrado alcanzar la cima en el arte de la comunicación en público porque han tenido el valor de ser ellos mismos.

Hablar con naturalidad es una habilidad que se adquiere con la práctica, una práctica a la que debe adicionarse la sinceridad, entusiasmo, vehemencia y pasión, ya que cuando una persona está dominada por el entusiasmo, su verdadera personalidad surge a la superficie, las barreras que obstruyen la conexión con el público caen, el calor de sus sentimientos destruye todas las vallas, lo cual le permite hablar con naturalidad. Sobre este aspecto de la oratoria es importante traer a cuenta que Orestes Ferrara, hablando de José Martí, dice que "Era tan sincero en su convicción, que sus acentos oratorios subyugaban a sus propios adversarios" (Carnegie, 1959, pág. 163). La palabra es tan poderosa que define lo que somos, todo lo que hablamos, siempre comunica algo de nosotros.

CONCLUSIÓN

- Ningún ser humano podrá realizarse a nivel individual y colectivo, si no se comunica con eficacia. Esta condición obedece a su naturaleza social, la cual exige que se mantenga en interacción permanente con sus semejantes a nivel individual o colectivo.
- La competencia comunicativa debe fortalecerse mediante el desarrollo de la expresión oral y escrita, ya que son las dos formas principales de comunicación entre los seres humanos. Aunque es importante que ambas formas de comunicación se perfeccionen, el desarrollo de la segunda exige mayores esfuerzos, ya que requiere el dominio de competencias relacionadas con la morfología, sintaxis y semántica.
- La comunicación en público es una competencia que debe fortalecerse, ya que todos, tarde o temprano, nos veremos en la necesidad de dirigirnos a una concurrencia. Principalmente si nos encontramos en proceso de formación u ocupamos un puesto de dirección en nuestro lugar de trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Carnegie, D. (1959). Como hablar bien en público e influir en los hombres de negocios. Ediciones Cosmos. Buenos Aires, Argentina.

Rivas Trujillo, J. C. y González Guerrero, R. A. (2014). Expresión oral y escrita. Universidad Don Bosco. San Salvador, El Salvador.

Yerena, S. F. (2005). Comunicación oral (fundamentos y práctica estratégica). Naucalpan: Pearson Educación de México, S.A. de C.V. México.



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

15 de Septiembre

Commemoración del 198°
Aniversario de la
Independencia de
Centroamérica





A close-up photograph of a hand in a dark suit sleeve holding a ceremonial sword. The sword's hilt is highly ornate, featuring a silver-colored metal with a detailed lion's head at the top. The hilt is wrapped in a white fabric with black horizontal stripes. The blade of the sword is partially visible, showing a silver-colored metal with a textured pattern. The background is dark and out of focus.

Graduaciones de los centros de enseñanza del **CODEM**

AGOSTO - DICIEMBRE 2019



GRADUACIONES 2019

ECEM Y CAEE GRADUARON OFICIALES DE ESTADO MAYOR, PROFESORES MILITARES Y EXPERTOS EN DEFENSA NACIONAL



La Escuela de Comando y Estado Mayor “Dr. Manuel Enrique Araujo” (ECEM) y el Colegio de Altos Estudios Estratégicos (CAEE) desarrollaron el acto de graduación de los señores oficiales, que finalizaron sus estudios correspondientes al **Diplomado de Estado Mayor**, **Profesores Militares** y **Curso de la Defensa Nacional**. En el acto, desarrollado en el auditorium del CODEM el 4 de diciembre de 2019, recibieron los diplomas, que hacen constar el cumplimiento satisfactorio de dichos estudios, trece (13) oficiales de Estado Mayor, ocho (8) profesores militares y trece (13) graduados del Curso de la Defensa Nacional.

IENS EMCGGB DESARROLLÓ GRADUACIÓN DE LICENCIATURA Y MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN MILITAR

El Instituto Especializado de Nivel Superior Escuela Militar “Cap. Gral. Gerardo Barrios” (IENS EMCGGB) efectuó la graduación correspondiente a la **17ª Promoción de Licenciados** y **7ª de Maestría en Administración Militar**. En el acto, desarrollado en el Hotel Real Intercontinental el 5 de diciembre de 2019, diez (10) oficiales superiores recibieron el título correspondiente a la Maestría y cincuenta y siete (57) oficiales subalternos obtuvieron el de Licenciatura en esa misma Carrera Profesional. El IENS EMCGGB es el centro de enseñanza superior de la educación militar que garantiza, desde su fundación, la calidad de la formación de los profesionales militares especialistas en Administración de Recursos Militares.



ESCUELA MILITAR GRADUÓ NUEVOS OFICIALES

La Escuela Militar “Cap. Gral. Gerardo Barrios” (EMCGGB) desarrolló la graduación de nuevos oficiales de la Fuerza Armada de El Salvador. El acto efectuado en las instalaciones del Centro de Enseñanza referido, el 19 de diciembre de 2019, fue presidido por el Sr. Presidente de la República y Comandante General de la Fuerza Armada, Sr. Nayib Armando Bukele Ortez; Sr. Ministro de Defensa, Capitán de Navío DEMN René Francis Merino Monroy; Sr. Viceministro de Defensa, Cnel. y Licdo. Ennio Elvidio Rivera Aguilar; Sr. Jefe del EMCFA, Cnel. Ing. DEM Carlos Alberto Tejada Murcia; y Sr. Subjefe del EMCFA, Cnel Art. DEM Miguel Ángel Rivas Bonilla. También estuvo presente el Sr. Comandante del CODEM, General de Brigada Juan de Jesús Guzmán Morales y autoridades educativas de la EMCGGB.





GRADUACIÓN ESCUELA DE INFANTERÍA

La Escuela de Infantería "Gral. Manuel José Arce" (EIGMJA) clausuró el año lectivo 2019 con el acto de graduación correspondiente a los cursos de **Plana Mayor, Básico de Infantería y Básico de los Servicios**. El acto se desarrolló en el auditorium del CODEM, el 12 de diciembre de 2019, presidido por el Sr. Subjefe del EMCFA, Cnel. Art. DEM Miguel Ángel Rivas Bonilla; Sr. Cmte. de la 4ª. Brigada de Infantería, Cnel. Trans. DEM Rafael Antonio Urquilla Álvarez; Sr. Director de la Escuela de Comando y Estado Mayor "Dr. Manuel Enrique Araujo" (ECEM), Cnel. Art. DEM Carlos Roberto Platero Saravia y Sr. Director de la EIGMJA, Cnel. Art. DEM José Alfredo Alvarado Dueñas.



CEIN CLAUSURÓ DOS CURSOS

El Centro de Educación e Instrucción Naval (CEIN) desarrolló el cierre de sus actividades educativas, correspondientes al presente año, con la clausura del **Curso de Capacitación para Cabo MC N° 23 y Curso de Plana Mayor Naval N° 4**. Los actos de clausura se desarrollaron el 5 y 6 de diciembre de 2019, en la Base Naval de La Unión, sede de dicho Centro de Enseñanza, presididos por las autoridades de la Fuerza Naval y autoridades educativas del CEIN. Centro de enseñanza responsable de la formación y capacitación del personal que integra la Fuerza Naval, una de las tres ramas de la Fuerza Armada de El Salvador.



EL CIMA CLAUSURÓ AÑO LECTIVO 2019

El Centro de Educación e Instrucción Militar Aeronáutico (CIMA) hizo efectivo el cierre de sus actividades educativas del año lectivo 2019, con el acto de graduación correspondiente al **Curso de Capacitación a Sgto. Myr 1º TA y el Curso de Capacitación a Ssgto. TA**. El acto se desarrolló el 13 de diciembre de 2019, en las instalaciones del Museo de Aviación Nacional, presidido por las autoridades educativas del CIMA, con la asistencia del personal docente y administrativo de la EPAM, familiares de los graduados e invitados especiales.



ESTFA EFECTUÓ GRADUACIONES DE LOS CURSOS IMPARTIDOS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE 2019

La Escuela de Suboficiales y Tropa de la Fuerza Armada (ESTFA) cerró sus actividades educativas correspondientes al año lectivo 2019, con la graduación del **Curso de Antimotines No. 16, Curso de Capacitación para Subsergente N° 72 y Curso de Capacitación para Cabo N° 109**. El primero fue clausurado el 9 de agosto y los últimos dos el 27 de noviembre de 2019 respectivamente. Los actos de clausura se efectuaron en las instalaciones de dicho Centro de Enseñanza, presididos por el Sr. Cmte. del CODEM, Gral. de Bgda. Juan de Jesús Guzmán Morales, y autoridades educativas de la ESTFA, con la asistencia de personal docente, administrativo, familiares de los alumnos graduados e invitados especiales.





ESCUELA DE CABALLERÍA CLAUSURÓ AÑO LECTIVO 2019

La Escuela de Caballería cerró sus actividades educativas, correspondientes al año lectivo 2019, con la clausura del **Curso Básico de Caballería para Oficiales Nº18**, mediante acto de graduación desarrollado el 12 de diciembre de 2019, en las instalaciones de dicho Centro de Enseñanza, el cual fue presidido por el Cnel. Cab. DEM Ricardo Arturo Zaldívar Pinto, Director de la ESCAB; Cnel. Cab. DEM Luis Ángel Herrera García, Comandante del BAL; Cnel. Inf. DEM Roberto Antonio Ayala Rivas, Jefe del E-III (EMGE) y Tcnel. Ing. DEM Mauro Ramsés Ramírez Salazar, en representación del Comandante del CIFA. Al acto referido asistió el personal docente y administrativo de dicho Centro de Enseñanza, familiares de los graduados e invitados especiales.



ESCUELA DE FUERZAS ESPECIALES CLAUSURÓ CURSOS

La Escuela de Fuerzas Especiales (EFE) culminó sus actividades educativas desarrolladas durante el año 2019, con la clausura del **Curso de Tirador de Alta Precisión (TAP) Nº 1**, impartido del 23 de septiembre al 15 de noviembre de 2019. Desde su creación el 13 de octubre de 1995, la EFE cumple de forma permanente la misión de capacitar a oficiales subalternos, suboficiales y personal de tropa, para que puedan desempeñarse en dicha especialidad. Asimismo, prepara de forma teórica, táctica y física al personal del Comando de Fuerzas Especiales, a fin de mantener actualizadas sus competencias profesionales.



CEIFA CLAUSURÓ ACTIVIDADES EDUCATIVAS DEL AÑO 2019

El Centro de Idiomas de la Fuerza Armada (CEIFA) cerró sus actividades educativas correspondientes al año lectivo 2019, con la graduación del **Curso de Inglés Intensivo**, el cual tuvo una duración de siete (7) meses. El acto de clausura desarrollado en el Casino de Oficiales del CODEM fue presidido por el Sr. Comte. de dicho Comando, Gral. de Bgda. Juan de Jesús Guzmán Morales y autoridades educativas del CEIFA; con la asistencia del personal docente y administrativo de dicho Centro de Enseñanza, familiares de los alumnos graduados e invitados especiales.



ESCUELA DE INGENIERÍA MILITAR CLAUSURÓ AÑO LECTIVO 2019

La Escuela de Ingeniería Militar de la Fuerza Armada "Tte. Ing. Balmore Antonio García Oliva" clausuró sus actividades educativas del presente año con la graduación del **Curso de Técnico en Explosivos Nº 5**, **Curso Básico de Ingeniería Militar Nº 17** y **Curso de Especialización de Ingeniería Militar Nivel II para Suboficiales Nº 4**. El CIFA es un centro de enseñanza de la Fuerza Armada, creado con la misión de generar, mantener y desarrollar la doctrina del Arma de Ingenieros e impartir conocimientos y actualizar destrezas de ingeniería de combate y de construcción al personal del Comando de Ingenieros de la Fuerza Armada (CIFA).





GESTIÓN EDUCATIVA DE LA ESNACIN DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE 2019



La Escuela Nacional de Inteligencia Militar (ESNACIN) completó su misión educativa durante el año lectivo 2019, con el desarrollo de tres cursos impartidos durante el segundo semestre, siendo éstos los siguientes: **Curso de Inteligencia Nivel II para Oficiales**, **Curso de Generalidades de Inteligencia** y **Curso de Administración de Agentes**. Con el desarrollo de los mismos, la ESNACIN apoyó de manera permanente la formación doctrinaria del personal de la Fuerza Armada, a través de la sistematización de la enseñanza y la investigación científica relacionada con la inteligencia militar.

ESCUELA DE SANIDAD MILITAR CLAUSURÓ CURSOS



La Escuela de Sanidad Militar (ESM) cerró las actividades educativas correspondientes al **Curso de Medicina Preventiva N° 33**, **Curso de Asistente Dental N° 28** y el **Curso de Capacitación para Subsargento N° 10**. El acto de clausura desarrollado el 28 de noviembre de 2019, en el Comando de Sanidad Militar (COSAM) sede de dicho Centro de Enseñanza, fue presidido por la señora Ministra de Salud, Doctora Ana Orellana Bendek; el señor Viceministro de la Defensa Nacional, Cnel. y Lic. Ennio Elvidio Rivera Aguilar y el Sr. Comandante del CODEM, Gral. de Bgda. Juan de Jesús Guzmán Morales; con la asistencia de personal docente, administrativo, familiares de los alumnos graduados e invitados especiales.

ESCOELFA CLAUSURÓ AÑO LECTIVO



La Escuela de Comunicaciones y Electrónica de la Fuerza Armada (ESCOELFA) desarrolló el acto de cierre de sus actividades educativas del año lectivo 2019, con el acto de graduación del Curso Básico para Oficiales de Transmisiones, el cual fue impartido durante el segundo semestre del presente año. El acto se efectuó en las instalaciones del Comando de Apoyo de Transmisiones de la Fuerza Armada (CATFA) sede de dicho Centro de Enseñanza, presidido por el Cnel. Trans. DEM Arístides Figueroa Castro, Comandante del mismo y director de la ESCOELFA, Centro de Enseñanza responsable de planificar y desarrollar la educación técnica especializada en el área de comunicaciones, electrónica e informática del personal militar.

ESCUELA DE SEGURIDAD MILITAR FINALIZÓ ACTIVIDADES EDUCATIVAS DEL AÑO LECTIVO 2019



Con el acto de graduación correspondiente a la finalización del Curso de Antimotines N° 16, la Escuela de Seguridad Militar de la Fuerza Armada (ESMFA) le dio cumplimiento al plan educativo correspondiente al presente año. El evento de clausura se desarrolló el 9 de agosto de 2019, en el Comando de Fuerzas Especiales (CFE) sede de dicho Centro de Enseñanza, con lo cual también le dio seguimiento a su cometido educativo de fortalecer las competencias profesionales del personal militar vinculadas la protección de fronteras y Policía Militar.

**Si deseas suscribirte o publicar un artículo, favor dirigirse a:
Comando de Doctrina y Educación Militar
Revista "Educación Militar y Cultura"**

**Kilómetro 5 ½ Alameda Manuel Enrique Araujo, carretera a
Santa Tecla, San Salvador, El Salvador, C.A.
Tel., 2250-0005, Ext.: 4106
www.codem.mil.sv**

**AGOSTO – DICIEMBRE 2019
REVISTA "EDUCACIÓN MILITAR Y CULTURA"**





GOBIERNO DE
EL SALVADOR



¡Por la Defensa Nacional!

www.codem.gob.sv